



Boletín de Estadística e Información

del

Excmo. Ayuntamiento de Burgos

Núm. 261

NOVIEMBRE

Año 1943

SUMARIO

DEMOGRAFIA: Movimiento natural de población.—Nacimientos, matrimonios y defunciones.—Clasificación por causas de muerte.—Defunciones por Distritos y coeficientes de mortalidad.—Comparaciones con el mes anterior.

BENEFICENCIA: Asilos, hospitales, hospicios. Accidentes asistidos en la Casa de maternidad. Casa provincial de expósitos. Asistencia pública domiciliaria. Casa de Socorro. Clasificación de las afecciones asistidas. Servicios prestados por la Guardia municipal.

COLOCACION OBRERA: Demandas, ofertas, colocaciones y paro.—Jornales.

MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS: Clasificación de obras por materias y número de lectores.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS: Climatología de Burgos.

ESTADISTICA DE LA CONSTRUCCION: Obras ejecutadas. Labor realizada por la Fiscalía provincial de la Vivienda.

ESTADISTICAS DE ABASTOS: Bromatología. Entradas de ganado. Consumo de alimentos. Coste de la vida. Racionamiento.

ESTADISTICA ECONOMICA: Circulación de dinero. Giros. Cajas de Ahorros: Monte de Piedad.

SERVICIOS VARIOS: Comedores de Auxilio Social, recaudación. Altas y bajas en el Padrón de habitantes.—Trabajos y servicios practicados en el Laboratorio Municipal.—Vehículos matriculados.

LABOR MUNICIPAL: Sesiones celebradas por el Ayuntamiento Pleno y por la Comisión Municipal Permanente.

SERVICIOS MUNICIPALES: Secretaría general. Sección Central. Sección de Hacienda. Sección de Estadística. Sección de Fomento.—Dependencias Técnicas. Archivo municipal. Servicios económicos.

Datos curiosos para la Historia de la Ciudad.

Disposiciones Oficiales.



Boletín de Estadística e Información

CUADRO

DE LA
NATALIDAD, NUPCIALIDAD Y MORTALIDAD registradas en Burgos desde el año 1901 hasta la fecha,
con sus respectivos coeficientes y con separación entre la mortalidad en general y la INFANTIL

AÑOS	Población de Hecho	Nacimientos	Matrimonios	DEFUNCIONES			POR MIL HABITANTES			POR CIENTO FALLECIDOS, ERAN	
				TOTAL	Menores de un año	De 1 a 4 años	Natalidad	Nupcialidad	Mortalidad	Menores de 1 año	De 1 a 4 años
1901	30.167	923	212	1174	277	181	30'59	7'02	38'91	23'59	15'42
1902	30.363	922	244	923	197	127	30'36	8'04	30'36	21'34	13'76
1903	30.494	920	216	919	165	211	30'25	7'08	30'24	17'95	22'96
1904	30.625	888	193	883	145	127	29'00	6'30	28'83	16'42	14'38
1905	30.757	862	179	1015	174	174	28'04	5'72	33'00	17'14	17'14
1906	30.889	949	191	862	131	135	30'72	6'18	27'90	15'20	15'60
1907	31.022	913	159	1000	134	170	29'43	5'12	32'56	13'40	17'00
1908	31.153	949	194	963	164	140	30'46	6'23	30'91	17'03	14'54
1909	31.289	923	180	937	185	111	29'82	5'75	29'95	19'74	11'84
1910	31.423	937	163	985	197	131	29'82	5'19	31'35	20'00	13'30
1911	31.489	846	192	901	120	116	26'85	6'09	28'91	13'32	12'87
1912	31.598	908	205	862	119	110	28'73	6'49	27'28	13'80	12'76
1913	31.685	918	198	913	170	120	28'97	6'25	28'81	18'32	13'14
1914	31.773	856	164	1054	195	192	26'94	5'16	33'17	18'50	13'22
1915	31.860	920	190	818	146	84	28'87	5'96	25'67	17'85	10'27
1916	31.948	903	197	892	123	94	28'26	6'16	27'92	13'79	10'54
1917	32.035	828	170	1009	194	119	25'85	5'31	31'50	19'23	11'79
1918	32.123	925	187	1432	212	120	28'79	5'82	44'58	14'80	8'38
1919	32.211	812	243	961	172	105	25'21	7'54	29'83	17'90	10'93
1920	32.301	860	226	1050	181	155	26'62	7'00	32'51	17'24	14'76
1921	32.301	890	181	967	223	87	27'55	5'60	29'94	23'06	8'99
1922	33.853	899	207	990	246	84	26'56	6'11	29'24	24'85	8'48
1923	34.629	984	197	998	215	114	28'41	5'68	28'82	21'54	11'42
1924	35.405	887	210	786	156	57	25'05	5'93	21'69	20'31	7'42
1925	34.320	917	215	927	214	102	26'72	6'29	27'01	23'08	11'00
1926	35.729	962	225	777	134	77	26'63	6'29	21'75	17'24	9'91
1927	37.480	965	234	802	164	128	25'76	6'25	21'49	20'45	15'96
1928	40.212	1088	261	967	224	134	27'06	6'51	24'05	23'16	13'86
1929	41.938	1111	282	914	245	85	26'50	6'72	21'79	26'80	9'30
1930	42.405	1073	258	852	184	69	25'34	6'09	20'10	21'60	8'07
1931	40.061	1023	267	908	168	67	25'55	6'66	22'67	18'50	7'38
1932	43.159	1112	242	289	171	77	24'63	5'36	20'56	18'42	8'30
1933	45.532	1087	229	906	130	54	23'88	5'03	19'90	14'35	5'96
1934	46.222	1033	219	900	120	42	22'36	4'74	19'48	13'33	4'67
1935	44.608	1055	228	1048	196	84	26'09	5'48	25'19	18'70	8'01
1936	42.839	1046	139	1234	137	60	24'42	3'25	28'81	11'10	4'86
1937	44.822	1093	127	1318	182	82	24'39	2'84	29'41	13'81	6'22
1938	47.640	1060	197	1362	193	110	22'25	4'14	28'59	14'18	8'09
1939	49.355	1086	493	1455	260	99	22'03	10'00	25'43	17'87	6'80
1940	51.094	1224	600	1265	240	108	23'96	11'74	24'76	18'97	8'53
1941	60.425	1183	525	1221	262	43	19'58	8'69	20'02	21'46	3'52
1942	60.328	1165	497	1086	206	61	19'31	8'24	18'00	18'97	5'61

NOTA.—La población tomada como base para obtener los coeficientes es la existencia en 31 de Diciembre del año anterior.

Estadística del movimiento natural de población durante el mes

de Noviembre

CAUSAS DE MUERTE		CAUSAS DE MUERTE	
Nacidos vivos	118	Natalidad.	1'95
Matrimonios.	43	Nupcialidad.	Por 1.000 0'71
Defunciones.	87	Mortalidad.	habitantes 1'44
Abortos.	14	Natimortalidad.	0'23

NACIMIENTOS

Clases de alumbramientos, condiciones jurídicas y circunstancias de los nacidos	Nacidos vivos		Nacidos muertos al nacer	Muertos antes del primer día	TOTAL
	Niños	Niñas			
Alumbramientos sencillos.	63	49	9	3	124
» dobles	1	5	1	1	4
» triples					
» superiores					
Totales	64	54	10	3	128
Nacidos legítimos	62	53	10	3	
Expresamente ilegítimos	2	1			
Con circunstancia expósita.	5	2			
Nacidos en maternidad benéfica.	5	5	3	3	

MATRIMONIOS

EDAD DE LOS CÓNYUGES	Solteros		Soltero-viuda		Viudo-soltera		Viudos	
	V	M	V	M	V	M	V	M
	Menor de 20 años	1	2					
20-24	5	18						
25-29	18	13						
30-34	8	1						
35-39	3	1						
40-49	2	2						
50-59	1	2						
60 y más								
No consta								
Totales	37	37			5	5	1	1

DEFUNCIONES

Edades de los fallecidos y lugares de los fallecimientos	Solteros		Casados		Viudos		No consta	
	V	M	V	M	V	M	V	M
Menores de 1 año	11	8						
De 1 a 4 años	2	2						
De 5 en adelante	13	9	10	13	9	10	118	88
Sin grupo de edad presumible								
Totales	26	19	10	13	9	10		
Fallecidos en estable- (Hasta 4 años cimientos benéficos. (De 5 y más.	7	5						
Id. en establecimientos penitenciarios.	8	4	1	6	2	4		
	1							

MORTALIDAD

CAUSAS DE MUERTE	INFANTIL		GENERAL		CAUSAS DE MUERTE	INFANTIL		GENERAL	
	V	M	V	M		V	M	V	M
2 Peste.					25 Otras enfermedades circulatorio	1		1	
3 Escarlatina.					26 { Bronquitis crónica				
4 Coqueluche.					26 { Otras bronquitis	2		2	
5 { Fiebre tifoidea					27 Neumonías.			3	4
6 Tuberculosis del aparato respiratorio	1				28 Otras enfermedades respiratorio, ex-			2	
{ Tuberculosis meníngea.			1		cepto tuberculosis			4	4
{ Otras tuberculosis.			7	1	29 Diarrea y enteritis.	4	4	4	4
8 Pauidismo (Malaria)					30 Apendicitis				
9 Sífilis					31 Enfermedades hígado y biliares			1	
10 Gripe					32 Otras enfermedades digestivo.				
11 Viruela					33 Nefritis			1	
12 Sarampión					34 Otras enfermedades aparatos urinario			4	
13 Tifus exantemático					35 Septicemia infección puerperales.				5
14 Otras enfermedades infecciosas y pa-				3	36 Otras enfermedades embarazo, alum-				5
rasitarias					bramiento y puerperio.				
15 Cáncer y otros tumores malignos.				3	37 Enfermedades piel, huesos, etc.				
16 Tumores no malignos					38 Debilidad congénita.	5	5	5	5
17 Reumatismo crónico y gota.					39 Senilidad.			3	8
18 Diabetes sacarina					40 Suicidios.				
19 Alcoholismo agudo o crónico					41 Homicidios				
20 Avitaminosis y otras.					42 Accidentes automóvil				
21 { Meningitis simple.					43 Otras muertes violentas o accidentales			2	
{ Enfermedades de la médula espinal					44 No expresadas ni definidas.			1	1
22 Lesiones intracraneales de origen vas-				3					
cular									
23 Otras enfermedades del sistema ner-									
vioso y sentidos.									
					TOTALES	13	10	45	42

Defunciones por Distritos municipales, registradas durante el mes y coeficientes de mortalidad por infecto-contagiosas y en general sobre la base de población de 1940

DISTRITOS MUNICIPALES EN QUE ESTÁ DIVIDIDA LA CAPITAL	CENSO DE POBLACION DE 1940			TOTAL DE FALLECIDOS				COEFICIENTE DE MORTALIDAD POR 1.000 H			
	Población de Hecho			Por infecto-contagiosas		En general		Por infecto-contagiosas		En general	
	V	H	TOTAL	V	H	V	H	V	H	V	H
1.º del Espolón.	2037	2995	5032			6	6			2,94	2,05
2.º de la Casa del Cordón	3274	2930	6204	1		2	5	0,30		0,61	1,70
3.º de la Catedral	7583	2864	10447	1	1	5	1	0,13	0,34	0,66	0,34
4.º del Castillo	2790	3325	6115	1		4		0,36		1,44	
5.º de los Vadillos	7579	4057	11636	1		3	1	0,14		0,42	0,25
6.º de Vega	3318	4072	7390	2	5	14	22	0,60	1,23	4,23	5,41
7.º de la Quinta	3953	3497	7450	1	2	3	5	0,26	0,58	0,76	1,43
8.º de la Estación	3091	3060	6151	5	1	8	2	1,61	0,33	2,59	0,65
Total	33625	26800	60425								

Natalidad, nupcialidad y mortalidad de este mes comparada con la de igual mes del año anterior

NUMERO DE NACIMIENTOS				NUMERO DE MATRIMONIOS				NUMERO DE DEFUNCIONES			
Mes de Novbre.		DIFERENCIAS		Mes de Novbre.		DIFERENCIAS		Mes de Novbre.		DIFERENCIAS	
De 1942	De 1943	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1942	De 1943	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1942	De 1943	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes
88	118	30	0,49	50	43	-7	-0,12	74	87	13	-0,21

BENEFICENCIA MUNICIPAL

SERVICIOS SANITARIOS

HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JUAN

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º DE NOVIEMBRE, 1943		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO	
	Var.	Hem.	V	H	V	H	POR CURACIÓN		POR MUERTE		POR OTRAS CAUSAS		V	H
							V	H	V	H	V	H		
Médicas.					3	3							3	3
{ Infecto-contagiosas														
{ Otras														
Quirúrgicas.					4								4	
{ Traumáticas														
{ Otras														

Mortalidad por mil: 00'00

ASISTENCIA PÚBLICA DOMICILIARIA

Estadística correspondiente al mes de Noviembre

N.º de orden	CAUSAS DE DEFUNCION (Nomenclatura abreviada de 1941)	GRUPOS DE EDADES									TODAS EDADES	DISTRITOS											
		Menos de un año	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 15 años	15 a 25 años	25 a 45 años	45 a 65 años	65 y más años	No consta		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo				
		CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD		C	D	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD			
1	Fiebre tifoidea y paratifoidea					1	1					2						1	1				
2	Peste																						
3	F. scarlatina			3	1							4						4					
4	Coqueluche		4	6	2							12		4	3			3	2				
5	Difteria																						
6	Tuberculosis del aparato respiratorio				4	4		2				10		4	2			2					
7	Otras tuberculosis						2	1	1			3					3	1					
8	Paludismo (malaria)							1				1					1						
9	Sífilis																						
10	Gripe o influenza.			4	12	5	18	10				49		8	9	9	9	14					
11	Viruela																						
12	Sarampión			6	2							8						5	3				
13	Tifus exantemático																						
14	Otras enfermedades infecciosas y parasitarias.			5	5			1	1			9						1					
15	Cáncer y todos los otros tumores malignos.							1	1	2		3	1					3					
16	Tumores no malignos							1				1							1				
17	Reumatismo crónico y gota.					5	11	8				24	6	4	2	4			7				
18	Diabetes sacarina							2				2				1		1					
19	Alcoholismo crónico o agudo							1				1						1					
20	Avitaminosis, otras enfermedades generales y envenenamientos crónicos			1	3	1	2					7	3	1					3				
21	Meningitis simple y enfermedades de la médula espinal											1											
22	Lesiones intracraneanas de origen vascular																						
23	Otras enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos			3	6	1	6	4	2			22	6	8		6			2				
24	Enfermedades del corazón	1		2	3		6	11	2	5	2	28	4	7	3	3	2	3	4				
25	Otras enfermedades del aparato circulatorio				5		2	2				9	2					1	6				
26	Bronquitis		7	4	16	8	4	10	9			59	9	3	5	13	8	7	1				
27	Neumonías		1	3		2	3	1				10	3		2	2		1	2				
	Suma y sigue.	1	13	37	57	27	55	56	5	18	2	264	73	61	35	1	26	42	1	27	1	51	1

La C y la D, significan Casos y Defunciones.

N.º de orden	CAUSAS DE DEFUNCION (Nomenclatura abreviada de 1941)	GRUPOS DE EDADES									TODAS EDADES	DISTRITOS															
		Menos de un año	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 15 años	15 a 25 años	25 a 45 años	45 a 65 años	65 y más años	No consta		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo								
		CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD		C	D	CD	CD	CD	CD	CD	CD								
	<i>Suma anterior</i>	1	13	37	57	27	55	56	5	18	2	264	7	36	35	1	26	2	42	1	46	1	27	1	51	1	
28	Otras enfermedades del aparato respiratorio					1	1	5	2			9		2			1									6	
29	Diarrea y enteritis	4	8	8	2		1	1	2			26	1	1			10		3							11	
30	Apendicitis						1					1										1					
31	Enfermedades del hígado y de las vías biliares					3	2	4	1			10	1	1		1	2		1							4	
32	Otras enfermedades del aparato digestivo				2	5	7	2	1			17	2	2			2		4							7	
33	Nefritis			1	5	1						7				2			3							2	
34	Otras enfermedades del aparato urinario y del aparato genital																										
35	Septicemia e infecciones puerperales				3		2	1	4			10	2	1					4							3	
36	Otras enfermedades del embarazo, alumbramiento y estado puerperal																										
37	Enfermedades de la piel, del tejido celular, de los huesos y de los órganos del movimiento																										
38	Debilidad congénita, vicios de conformación congénitos nacimiento prematuro, etc.	4	23	13	10	6	3	1				62	1	14			24		8							15	
39	Senilidad	1	1									1	1			1											
40	Suicidios																										
41	Homicidios																										
42	Accidentes de automóviles (todo vehículo a motor por caminos)																										
43	Otras muertes violentas o occidentales salvo suicidio, homicidio o accidentes de automóviles)																										
44	Causas no especificadas o mal definidas										10	10	10														
	<i>Total general</i>	6	25	71	82	47	75	72	5	29	3	10	417	9	53	2	57	2	29	2	81	1	69	1	28	1	99

CASA DE SOCORRO

Estadística del mes de Noviembre

		Contusiones	Heridas contusas	Heridas inciso-cortante	Fracturas	Luxaciones	Distensiones	Quemaduras	Hemorragias	Total
Cabeza	Cráneo	2	20							22
	Cara	15	37	2				1		55
Tronco	Tórax	3	1							4
	Abdomen	2	2							4
Extremidades superiores	Brazo	5	2		3					10
	Antebrazo	6	3	1	7	3	3	1		24
	Mano	8	40	21	1	4	6	5		85
Extremidades inferiores	Cadera	5						3		8
	Muslo	9	3		1			2		15
	Pierna	7	12	3	2			1		25
	Pie	3	4				1			8
Matriz		1							1	2
Nasal		1							1	2
Cuerpos extraños		5								5
Alcoholismo agudo		2								2
Intoxicación gas		11								11
Varios		2								2
TOTAL		86	124	27	14	7	10	13	2	284

SERVICIOS AUXILIARES

MES DE NOVIEMBRE

DISTRITOS

	1	2	3	4	5	6	7	8	Hospital de S. Juan
Curaciones	170	190		113	41	30	30	52	120
Inyecciones	280	320		380	128	161	65	105	153
Ventosas	22	14		18	15	9	3	12	3
Vacunaciones	Antivariólicas								
	Antitíficas								
	Otras			436					

Asistencia a Partos y Ginecología

MES DE NOVIEMBRE

DISTRITOS

	1	2	3	4	5	6	7	8
Partos normales	2	3	7	3	1	3		2
Partos distócicos					1	2		3
Abortos	1	1		2	2		1	
Otras intervenciones	2			1	4	1	3	2
Consultas	4	3	2	8	10	15	20	27

FARMACIA MUNICIPAL

Recetas despachadas en el mes de Noviembre

Asistencia domiciliaria	918
Hospital de San Juan y Casa Refugio	43
Asilo de Ancianos Desamparados	26
Casa de Socorro	4
Varias	
TOTAL	991

CASA REFUGIO DE SAN JUAN

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS

	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes Entrados	30	34			5	6	75
Suma	30	34			5	6	75
Bajas { Por defunción							
{ Por otras causas							
Total							
Existencia en fin de mes	30	34			5	6	75

Mortalidad por mil: 00'00

NATALIDAD—Nvbre. 1943

Clasificación por distritos en la Capital

DISTRITOS	N.º de nacimientos	Natalidad por 1000 hab.
1.º	11	2'18
2.º	13	2'09
3.º	12	1'15
4.º	14	2'32
5.º	18	1'54
6.º	26	3'52
7.º	15	2'01
8.º	9	1'46
Total	118	1'97

Servicios prestados por la Guardia Municipal

DETENCIONES

Por heridas	1
Por hurto, robo y sospechas	1
Por desacato	1
Por escándalo	4
Por cometer actos de honestos.	3
Por estafa	»
Por implorar la caridad	15
Por sospechosos e indocumentados	»

AUXILIOS

A varias Autoridades	3
A particulares.	3
E. Farmacias.	3
En la Casa de Socorro	67
En caso de incendios	4
Mordedura de perros	3
Mordedura de gatos	»

CRATURAS EXTRAVIADAS

Niños	6
Niñas	3

Denunciados por infracción de las Ordenanzas Municipales.

Bando de buen Gobierno y Código de circulación

Personas	194
Automóviles	17
Bicicletas	17
Carros y coches	54
A dueños de perros.	7
Industriales por falta de peso	39
Total	431

ASILO DE ANCIANOS DESAMPARADOS

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS

	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.	73	84	12	12	12	12	169
Entrados.	4	3	—	—	—	—	7
<i>Suma.</i>	77	87	12	12	12	12	176
Bajas { Por defunción	1	2	—	—	—	—	3
{ Por otras causas	—	—	—	—	—	—	—
<i>Total.</i>	1	2	—	—	—	—	3
Existencia en fin de mes	76	85	12	12	12	12	173

MOVIMIENTO DE ENFERMERIA

	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Existencia en 1.º de mes	—	—	—	—	—	—	—
Entrados	—	—	—	—	—	—	—
<i>Suma</i>	—	—	—	—	—	—	—
Curados	—	—	—	—	—	—	—
Muertos	—	—	—	—	—	—	—
<i>Total</i>	—	—	—	—	—	—	—
Existencia en fin de mes	—	—	—	—	—	—	—
Enfermedades comunes	—	—	—	—	—	—	—
Idem infecciosas y contagiosas	—	—	—	—	—	—	—

Mortalidad por mil: 17.04

HOSPITAL DE BARRANTES

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º DE NUBRE.		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO		
	Var.	Hem.	V.	H.	V.	H.	POR CURACION		POR MUERTE		POR OTRAS CAUSAS		V.	H.	
							V.	H.	V.	H.	V.	H.			
Médicas . . . { Infecto-contagiosas . . .															
{ Otras															
Quirúrgicas. { Traumáticas	11	12	27	28	38	40	22	24	2				14	16	
{ Otras															

Mortalidad por mil: 333,33

MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS

BIBLIOTECAS	Número de lectores	Volúmenes pedidos	CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS POR MATERIAS					
			Teología	Jurisprudencia y Admón.	Ciencia y Artes	Bellas letras	Historia	Enciclop. y prdicos.
Pública de Burgos	2524	2612	24	97	324	776	332	1059
Popular Municipal	254	312	4	»	25	259	24	
Técnica Municipal (1)	8	42		22	8	4	3	5

(1) Exclusiva para Gestores y funcionarios municipales.

ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS						MOVIMIENTO DE ENFERMERÍA					
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Niños	TOTAL		Ancianos	Ancianas	Adultos	Niños	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes. Entrados.		1			48 49	Existencia en 1.º de mes. Entradas.					
Suma.		1			48 49	Curadas. Muertas.					
Bajas. { Por defunción { Por otras causas						Total.					
Total.						Existencia en fin de mes. Enfermedades comunes Idem infecciosas y contagiosas					
Existencia en fin de mes.		1			48 49						

Mortalidad por mil: 00'00

HOSPITAL PROVINCIAL

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º NVBRE.		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO	
	Var.	Hem.	V.	H.	V.	H.	POR CURACIÓN		POR MUERTE		POR OTRAS CAUSAS		V.	H.
							V.	H.	V.	H.	V.	H.		
Médicas.	57	43	29	25	86	68	28	16	3	5			55	47
Quirúrgicas	71	32	30	17	101	49	31	13	3	2			67	34

Mortalidad por mil: 43'09

CASA DE MATERNIDAD

SECCIÓN DE TOCOLOGÍA

EMBARAZADAS	ESTADO CIVIL						EDAD						
	SOLTERAS		CASADAS		VIUDAS		TOTAL	Menores de 20 años	De 20 a 30 años	De 30 a 40 años	De 40 a 50 años	De más de 50 años	TOTAL
	Primi-paras	Multi-paras	Primi-paras	Multi-paras	Primi-paras	Multi-paras							
Existencia del mes anterior	15		13		1		29	3	14	11	1		29
Ingresadas.	2		19				21		8	11	2		21
TOTAL	17		32		1		50	3	22	22	3		50
Salidas	3		20		1		24	1	10	11	2		24
Muertas a consecuencia del parto.													
Quedan a fin de mes.	14		12				26	2	12	11	1		26

NÚMERO DE PARTOS		NACIDOS VIVOS		NACIDOS MUERTOS		TOTAL DE NACIDOS	
Sencillos	Múltiples	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras

SECCIÓN DE GINECOLOGÍA.—Número de enfermas asistidas: Ninguna.

CASA DE CARIDAD

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS

	Antiguos	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes	138	133	52	36	209	181
Entrados	1	1	4	—	2	1
<i>Suma.</i>	139	134	56	36	211	182
Bajas						
Por defunción	1	3	1	1	—	6
Por otras causas	—	—	3	—	5	3
<i>Total.</i>	1	3	4	1	5	3
Existencia en fin de mes.	138	131	52	35	206	179

Mortalidad por mil: 7.91

CASA PROVINCIAL DE EXPOSITOS

		Varones	Hembras	TOTAL	
Existencia en 1.º de mes		118	146	264	
Entrados		7	8	15	
<i>Suma.</i>		125	154	279	
Salida y bajas	Por defunción	6	5	11	
	Por otras causas	3	3	6	
<i>Existencia en fin de mes.</i>		116	146	262	
Lactados con biberón	Internos				
	Externos				
Lactados con nodriza	Internos	25	19	44	
	Externos	91	127	218	
Fallecidos	Hasta un año	Internos	5	5	10
		Externos			
	De 1 a 4 años	Internos	1		1
		Externos			
De más de 4 años	Internos				
	Externos				
Mortalidad por mil				39,42	

JORNALES

CLASES	HOMBRES				MUJERES				NIÑOS			
	TIPO CORRIENTE				TIPO CORRIENTE				TIPO CORRIENTE			
	MÁXIMO		MÍNIMO		MÁXIMO		MÍNIMO		MÁXIMO		MÍNIMO	
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
Obreros abriles e indus- triales	Mineros	12	50	8					6		4	50
	Metalúrgicos	12	50	7					5		2	25
	Textiles	10		8	50	6		5	4		3	
	Aserradores mecánicos	9	50	7	75							
	Ebanistas	12	50	9					4	50	3	
	Papeleros											
	De cerámica	11	50	7	75				4	50	3	
	De vidrio y cristal.	14	50	10					7		5	
Obreros de oficios diverso	Otras clases.											
	Herreros	10	50	8					5		2	25
	Albañiles	12	50	9					6	50	3	50
	Carpinteros	12	75	9	50				6	50	3	25
	Canteros	13		10					7		4	
	Pintores	12	50	9					6		3	
	Zapateros	9	50	7					5		2	50
	Sastres	15		12		6		4	3	50	2	
Costureras y modistas					7		4	3		2		
Otras clases.												
Jornaleros agrícolas (braceros).	7		6						2		1	50

Datos facilitados por la Inspección provincial de Trabajo.

C. N. S.

OFICINA LOCAL DE COLOCACIÓN DE BURGOS

HOMBRES

Estadística mensual de demandas, ofertas, colocaciones y paro correspondiente al mes de Noviembre de 1943

GRUPO DE ACTIVIDADES	Paro en fin del mes anterior	MOVIMIENTO MENSUAL										Censo de paro en fin del mes corriente				OFERTAS pendientes de cumplimiento				
		DEMANDAS				Ofertas	COLOCACIONES				Extralaboral		A.	B.	C.		S.			
		A.	B.	C.	S.		A.	B.	C.	S.	Altas	Bajas								
1. Industrias agrícolas y forestales . . .			4	5	2	11	13	6	5	2	13	2								
2. » del mar . . .																				
3. » de la alimentación . . .	5		1	10		11	19	2	17		19	8	1	1	3				4	
4. » extractivas . . .																				
5. Siderurgia y metalurgia . . .																				
6. Pequeña metalurgia . . .	12		1	2		3	4	2	2		4	2	1	4	6	2	12			
7. Material eléctrico y científico . . .				1		1	1		1		1									
8. Industrias químicas . . .	2		1	2		3	4	2	2		4	1	1		1		1			
9. » de la construcción . . .	3		1	21	4	26	31	2	25	4	31	6			2	2	4			
10. » de la madera . . .	2			2		2	1		1		1				3		3			
11. » textiles . . .				11		11	11		11		11									
12. » de la Conf. Vest. y tocado . . .	4			1		1	1		1		1			3	1		4			
13. Artes Gráficas y Prensa . . .	3			2		2							1		4		4			
14. Transportes ferroviarios . . .																				
15. Otros transportes terrestres . . .			2		2	2		2		2										
16. Transportes marítimos y aéreos . . .																				
17. Agua, gas y electricidad . . .	2														1	1		2		
18. Comunicaciones . . .																				
19. Comercio en general . . .	9			1		1	4	3	1		4	2		5	3		8			
20. Hostelería . . .	3														3		3			
21. Servicios de higiene . . .	3														1	1	1	3		
22. Banca, seguros y oficinas . . .	20			1		1						3	1	6	16	1	23			
23. Espectáculos públicos . . .																				
24. Otras industrias y profesiones . . .	9			1		1	1		1		1				7	2	9			
TOTAL . . .	77		8	62	6	76	92	17	69	6	92	24	5	21	51	8	80			

NOTA.—A) Obrero menores de 20 años.—B) Obreros de 20 a 50 años.—C) Obreros mayores de 50 años.—S) Total de las columnas anteriores.

MUJERES

Estadística mensual de demandas, ofertas, colocaciones y paro correspondiente al mes de Noviembre de 1943.

GRUPO DE ACTIVIDADES	Paro en fin del mes anterior	MOVIMIENTO MENSUAL										Censo de paro en fin del mes corriente				OFERTAS pendientes de cumplimiento				
		DEMANDAS				Ofertas	COLOCACIONES				Extralaboral		A.	B.	C.		S.			
		A.	B.	C.	S.		A.	B.	C.	S.	Altas	Bajas								
1. Industrias agrícolas y forestales . . .			1	3	1	5	5	1	3	1	5									
2. » del Mar . . .																				
3. » de la alimentación . . .	2		2	10		12	29	12	17		29	18	1	1	1		2			
4. » extractivas . . .																				
5. Siderurgia y metalurgia . . .																				
6. Pequeña metalurgia . . .																				
7. Material eléctrico y científico . . .			2			2	4	4			4	2								
8. Industrias químicas . . .			2			2	2	2			2									
9. » de la construcción . . .																				
10. » de la madera . . .																				
11. » textiles . . .	9		3	6		9	16	9	7		16	7	1	4	4		8			
12. » de la Conf. Vest. y tocado . . .	15		2			2	3	2	1		3			6	8		14			
13. Artes Gráficas y Prensa . . .			1	1		2	2	1	1		2									
14. Transportes ferroviarios . . .																				
15. Otros transportes terrestres . . .																				
16. Transportes marítimos y aéreos . . .																				
17. Agua, gas y electricidad . . .																				
18. Comunicaciones . . .																				
19. Comercio en general . . .	9		1			1	1	1			1	1		5	3		8			
20. Hostelería . . .	7			2		2	1		1		1				7		7			
21. Servicios de higiene . . .																				
22. Banca, seguros y oficinas . . .	9		3	1		4	6	4	2		6	4	2	5	4		9			
23. Espectáculos públicos . . .																				
24. Otras industrias y profesiones . . .	8														7	1	8			
TOTAL . . .	59		17	23	1	41	69	36	32	1	69	31	6	21	34	1	56			

NOTA.—A) Obreros menores de 20 años. B) Obreros de 20 a 50 años. C) Obreros mayores de 50 años. S) Total de las columnas anteriores.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DIAS	Presión atmosférica media a 0 grados en mm.	TEMPERATURA A LA SOMBRA			Humedad relativa media en centésimas	VIENTO			Lluvia o nieve en milímetros	OBSERVACIONES
		Máxima	Mínima	Media		DIRECCIÓN		Recorrido en kilómetros		
						8 horas	18 horas			
1	689,3	10,4	7,0	8,7	89	S S W	S S W	130	0,8	Llovizna
2	93,1	11,4	3,4	7,4	68	Calma	Calma	60		
3	94,8	10,4	0,6	5,5	81	Calma	N	140		
4	92,5	8,4	5,0	7,0	91	N N E	E N E	190	0,8	Llovizna
5	91,6	11,8	7,0	9,4	78	N N E	N E	100		
6	90,8	9,6	4,4	7,0	77	N E	Calma	80		
7	91,6	10,0	5,0	7,8	77	N N W	N E	110		
8	92,2	10,4	1,2	4,6	77	Calma	Calma	100		
9	95,2	11,6	0,6	0,1	66	N	N E	180		
10	97,7	11,4	1,6	6,5	74	N N E	N E	235		
11	95,4	8,8	3,6	6,2	81	N E	Calma	165		
12	94,1	6,8	4,0	5,4	90	N N E	S	125	1,3	Llovizna
13	90,4	6,8	2,8	4,8	94	W N W	S S W	115		
14	82,8	8,0	2,2	5,1	85	S S W	N	190	3,1	Granizo
15	80,5	5,6	1,0	2,3	73	S S W	N	200	0,8	Nieve
16	88,5	4,4	1,4	1,5	92	Calma	W N W	90	5,0	Nieve
17	87,4	4,0	1,2	1,4	90	S S W	W N W	160	0,4	Nieve
18	86,0	0,6	1,8	0,6	94	Calma	N	150	5,8	Nieve
19	88,9	2,0	3,0	0,5	73	N	N	350	0,5	Nieve
20	87,7	0,4	1,6	0,6	91	N	N E	100	0,2	Nieve
21	87,2	1,6	0,0	0,8	95	Calma	Calma	20	2,4	Nieve
22	86,9	2,0	0,2	0,9	95	Ca ma	Ca ma	30	1,7	Nieve
23	90,0	7,4	0,4	3,9	88	N N W	S W	180	0,7	Llovizna
24	89,8	7,2	0,8	4,0	94	S S W	S W	610	0,2	Llovizna
25	89,7	8,2	5,4	6,8	87	Calma	S W	360	3,1	Llovizna
26	88,7	11,0	6,0	8,5	95	S W	S S W	260	0,2	Llovizna
27	90,8	8,4	3,6	6,0	91	S W	S S W	90	0,5	Llovizna
28	93,5	9,2	4,8	7,0	92	S W	Calma	30		
29	94,8	9,8	3,2	6,5	93	Calma	N N W	70		
30	96,6	7,9	4,2	6,0	80	N E	N	180		

Resumen correspondiente al mes de noviembre de 1943:

Latitud geográfica 42° 20' 59" N. - Longitud 3° 42' 1" Greenwich W - Altitud en metros 860,4

Presión atmosférica a 0 grados en m/m.			TEMPERATURA A LA SOMBRA			Humedad relativa media	VIENTOS		Lluvia o nieve
MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA		Recorrido total en kilómetros	Velocidad media por día	Total en m/m.
697,4	678,7	690,6	11,8	3,0	5,1	86	4900	163	27,5

Cantidad de pescado consumido en esta Ciudad durante el mes de octubre próximo pasado.

Kilogramos	Por habitante en el mes	Inutilizados a su llegada	Número de habitantes
163.593	2'70		60.425

MERCADO DE GANADOS

Entradas de ganado durante el mes de Noviembre y precios en vivo

BUEYES			TERNERAS			CARNEROS			OVEJAS			CORDEROS		
Cabezas	PRECIO ARROBA		Cabezas	PRECIO KILO		Cabezas	PRECIO KILO		Cabezas	PRECIO KILO		Cabezas	PRECIO KILO	
	Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.
2054	48	87	215	6		1650	4	75	1965	4	50	2130	4	50
	a			a			a			a			a	
	49	50		6	50		5			4	75		5	50

ESTADÍSTICA DE LA CONSTRUCCIÓN

Durante el mes de Noviembre se han autorizado por los diversos organismos, la ejecución de las siguientes Obras: en la Capital:

Edificio	Propietario	Area m ²	Altura metros	Plantas de que consta	Total de viviendas	Presupuesto Ptas.
Casa	Umbelino Puente	144	5	1	2	35 000
Id.	Virgilio Sanz.	64	7	2	1	17.000
Id.	Fausto Huerta Huerta	84	7	2	2	25 000
DE REFORMA						
		antes - ahora	antes - ahora	antes - ahora	antes - ahora	
Casa	Dionisia Gómez	225	13 15	4 5	4 4	12.500
id.	Blas Alzaga García.	72	15 20	5 6	4 5	17.500

Número de viviendas, que por haber terminado las obras, han sido ofrecidas al alquiler en el mes de Noviembre de 1943

Casa n.º	Calle	Propietario	N.º viviendas	ALQUILER MENSUAL Pesetas
5	Calvario.	Juan Rifá Rigola.	8	De 100 a 250
S/n.	id.	Idem.	2	De 50 a 100

Alimentos racionados, suministrados por la Delegación de Rascamientos y Transportes; id. no racionados, Combustible y fluido eléctrico

ARTÍCULOS	Cantidad distribuida Kilos	Ración por persona Gramos
Aceite,	28.644	450
Alubias	30.125	500
Arroz	5.831	100
Azúcar	34.551	600
Café	1.810	200
Garbanzos	15.763	250
Jabón, cartillas infantiles	13 21+	200
Lentejas	„	„
Pasta para sopa	22.421	350
Patatas	271.714	5.000
Puré	„	„
Tocino o chorizo.	„	„
Pan	425 100	„
Carne fresca	175.676	„
Id. en conserva	22 595	„
Aves, piezas	18 318	„
Pescado fresco	277.882	„
Vino, litros	527 169	„
Carbón vegetal	184.839	„
Fluido el.º kw.	1161.326	„

Leche condensada, solamente a cartillas infantiles, 4.250 botes, a 5 pesetas por cartilla

Fiscalía Provincial de la Vivienda

RESUMEN de la labor realizada durante el mes

Visitas de inspección a casas de vivienda	169
Obras ordenadas	„
Cédulas de habitabilidad otorgadas.	122
Obras que han originado	„
Proyectos de obras de nuevas construcciones autorizados.	3
Proyectos de obras de nuevas construcciones denegados	„
Proyectos de obras de reforma autorizados.	2
Proyectos de obras de reforma denegados	„
Valor de dichas obras	107.000,00 pts.

SERVICIOS URBANOS

La Compañía concesionaria del servicio de autobuses ha transportado durante el mes de Noviembre 17.802 viajeros, obteniendo una recaudación de 7.270,40 pesetas.

Han prestado servicio de parada 36 coches taxímetros.

CIRCULACION DE DINERO.—GIROS

Postal	Recibidos, pesetas	1.208.163,57
	Expedidos	1.383 639,23
Telegráfico	Recibidos	284.155,41
	Expedidos	406.554,28

COSTE DE LA VIDA

ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES			ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES		
		Máximo	Mínimo	Mas corriente			Máximo	Mínimo	Mas corriente
ALIMENTACION									
Carne de vaca	Kilo	14,—	10,—	12,—	Zanahorias	Kilo	1,—	1,—	1,—
íd. de ternera	>	16,—	12,—	15,—	Grelos	>	>	>	>
íd. de carnero	>	12,—	9,50	10,—	Nabos	>	1,—	1,—	1,—
íd. de cabra	>	10,—	9,—	9,50	Espárragos	>	>	>	>
íd. de oveja	>	11,—	9,—	10,—	Remolacha	>	0,90	0,90	0,90
íd. de cdro. lechales	>	11,—	9,—	10,—	Ajos	>	2,50	2,50	2,50
íd. de gallina	Una	25,—	18,—	20,—	Pepino	>	>	>	>
íd. de conejo	Uno	18,—	9,—	12,—	Calabaza o calabacín	>	1,25	1,25	1,25
íd. de cerdo	Kilo	18,—	12,—	16,—	Sal	>	0,50	0,50	0,50
Chorizos	>	30,—	24,—	28,—	Vinagre	Litro	1,50	1,40	1,40
Salchichas	>	13,—	12,—	13,—	Naranjas	Kilo	1,60	1,20	1,40
Jamón Limpio	>	50,—	50,—	50,—	Plátanos	>	3,85	3,85	3,85
Morcillas	>	8,80	8,80	8,80	Manzanas	>	3,—	2,—	2,50
Butifarra	>	30,—	30,—	30,—	Peras	>	3,—	2,—	2,50
Mortadela	>	30,—	30,—	30,—	Uvas	>	3,60	2,—	2,50
Mallorquina	>	30,—	30,—	30,—	Ciruelas	>	>	>	>
Cataluña	>	30,—	30,—	30,—	Cerezas	>	>	>	>
Tocino	Tasa	Tasa	Tasa	Avellanas	>	8,—	8,—	8,—	
Lacón Codillos	>	18,—	16,—	18,—	Nueces	>	5,—	4,—	4,50
Manteca de cerdo	>	Tasa	Tasa	Tasa	Higos verdes	>	10,—	6,—	8,—
Manteca de vaca	>	23,—	23,—	23,—	Castañas secas	>	2,50	2,—	2,25
Unto o sebo	>	14,—	14,—	14,—	Almendras	>	3,60	3,—	3,40
Acete	>	5,—	5,—	5,—	Pasas	>	11,—	10,—	10,50
Leche	Litro	1,40	1,40	1,40	Aceitunas	>	4,50	3,—	4,—
Huevos	docena	19,—	18,—	19,—	Limones	>	2,25	2,25	2,25
Bacalao	Kilo	8,80	8,80	8,80	Mermeladas	>	>	>	>
Sardinias	>	3,60	3,60	3,60	Queso	>	20,—	18,—	20,—
Boquerones o bocarte	>	3,05	3,05	3,05	Galletas	>	22,—	8,—	15,—
Merluza	>	8,80	8,80	8,80	Azúcar	>	3,40	3,40	3,40
Pescadilla	>	5,40	5,40	5,40	Café	>	21,—	21,—	21,—
Bonito	>	6,20	6,80	6,20	Malta	>	8,—	8,—	8,—
Besugo	>	5,40	5,40	5,40	Chocolate	Libra	8,25	8,25	8,25
Trucha	>	10,80	10,80	10,80	Vino común	Litro	3,—	1,—	2,—
Gallos	>	4,80	4,80	4,80	Vino dulce	>	4,—	5,—	3,50
Salmonetes	>	9,15	9,15	9,15	Cerveza	m. botella	2,—	2,—	2,—
Congrio	>	6,05	6,05	6,05	Sidra	Botella	2,50	2,50	2,50
Calamares	>	10,90	10,90	10,90	Gaseosa	>	0,50	0,50	0,50
Jurel	>	3,—	3,—	3,—	Chacolí	Litro	1,25	1,—	1,20
Almeja	>	5,85	5,85	5,85	Aguardiente	>	8,—	8,—	8,—
Sarda o caballa	>	2,80	2,80	2,80	Coñac	Botella	28,—	22,—	24,—
Rape	>	6,90	6,90	6,90	Vino de Jerez	Litro	10,—	8,—	9,—
Anguilas	>	3,30	3,30	3,30	VESTIDO Y CALZADO				
Fanecas	>	2,55	2,55	2,55	Tela blanca y algodón	Metro	4,50	3,—	3,80
Rodaballo	>	5,80	5,80	5,80	Hilos	>	4,90	3,60	4,50
Pulpo	>	2,55	2,55	2,55	Driles	>	6,—	4,—	5,—
Sardina en lata 300 grs.	>	3,—	3,—	3,—	Tela de Mahón	>	6,—	4,—	5,—
Escabeche	>	12,—	12,—	12,—	Panas	>	11,—	9,—	10,—
Cangrejos de río	docena	>	>	>	Paños	>	100,—	35,—	70,—
Pan de trigo	Kilo	1,20	1,20	1,20	Mantas de cama	Una	190,—	50,—	70,—
Arroz	>	4,—	4,—	4,—	Crespón	Metro	20,—	12,—	18,—
Garbanzos	>	3,40	3,40	3,40	Boinas	Una	13,—	6,—	8,—
Patatas	>	0,90	0,90	0,90	Calcetines	Par	12,—	3,—	5,—
Judías blancas	>	3,40	3,40	3,40	Medias de algodón	>	6,50	4,50	5,—
Judías de color	>	3,40	3,40	3,40	Medias de lana	>	14,—	8,—	10,—
Lentejas	>	3,—	3,—	3,—	Medias de s. artificial	>	17,50	6,—	10,—
Almortas o guijas	>	>	>	>	Alpargatas	Par	7,—	3,—	6,—
Habas	>	>	>	>	Medias suelas cuero	>	20,—	15,—	18,—
Algarrobas	>	>	>	>	Botas	>	95,—	50,—	70,—
Pasta para sopa	>	3,40	3,40	3,40	Sandalias	>	55,—	40,—	42,50
Purés	>	2,50	2,50	2,50	Almadreñas	>	9,—	7,—	9,—
Guisantes	>	>	>	>	VIVIENDA				
Tomate fresco	>	1,50	1,50	1,50	Alquiler de casa de obrero algo calificado	Mes	70,—	50,—	60,—
Tomate en conserva	Lata	1,25	1,25	1,25	Idem de clase media poco acomodada	>	70,—	50,—	60,—
Pimiento de secadero	Kilo	2,50	2,50	2,50	Idem clase media acomodada	>	250,—	150,—	200,—
Pimiento en conserva	Lata	2,40	2,40	2,40	GASTOS DE CASA				
Cebollas	Kilo	0,70	0,70	0,70	Leña	Kilo	0,30	0,15	0,25
Puerros	>	1,—	1,—	1,—					
Coles	>	0,90	0,90	0,90					
Repollo	>	1,35	1,35	1,35					
Coliflor	>	1,50	1,50	1,50					
Acelgas	>	0,60	0,60	0,60					
Lechuga o escarola	>	0,40	0,40	0,40					
Alcachofas	>	2,—	2,—	2,—					
Borrajas	>	1,75	1,75	1,75					
Cardo	>	1,50	1,50	1,50					
Judías verdes	>	>	>	>					

ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES			ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES		
		Máximo	Mínimo	Más corriente			Máximo	Mínimo	Más corriente
Sarmiento	Kilo	0,20	0,15	0,25	Loza	Plato	2,25	1, —	1,50
Paja	"	0,25	0,15	0,20	Cristalería	Vaso	2,50	1, —	1,50
Piñas	Ciento	2,50	2,50	2,50	Cubiertos	Par	8,50	2,50	4, —
Carbón vegetal	Kilo	0,60	0,60	0,60	Baterías aluminio		300, —	150, —	200, —
Antracita	"	0,27	0,27	0,27	Baterías porcelana		450, —	200, —	300, —
Hulla	"	0,25	0,25	0,25	Escoba	Escoba	1, —	0,80	0,90
Lignito	"	"	"	"	GASTOS GENERALES				
Cok	"	"	"	"	Tranvía o autobús	Viaje	0,50	0,15	0,25
Gasolina	"	"	"	"	Ferrocarril				
Petróleo	Litro	1,40	1,40	1,40	Cine	Entrada	5, —	1, —	2,60
Carburo					Tabaco	"	7,15	1, —	1,85
Gas		1,40	1,40	1,40	Periódico	Uno	1, —	0,25	0,50
Alcohol de quemar					Sellos	"	5, —	0,05	0,40
Fluido eléctrico	Kilowatio	2,50	0,20	0,80	Sanidad (y o iguala)	"	16, —	5, —	10, —
Velas					Peluquería	Servicio	2,50	1,25	1,75
Agua	Metro 3	0,30	0,30	0,30	Café	Taza	1,40	0,50	0,70
Jabón	Kilo	3,30	3,30	3,30	Enseñanza	Mensual	40, —	10, —	25,00
Lejía	Botella	0,60	0,60	0,60					

ACCIDENTES

Número de hechos: 272

	VÍCTIMAS						Total general				VÍCTIMAS						Total general			
	Muertos			Lesionados			V	H	T		Muertos			Lesionados			V	H	T	
	V	H	T	V	H	T					V	H	T	V	H	T				
<i>Edades</i>																				
Hasta 5 años				13	7	20	13	7	20	Albañiles										
De 6 a 10				17	11	28	17	11	28	Carpinteros			4		4			4		4
De 11 a 15				22	4	26	22	4	26	Mineros			7		7			7		7
De 16 a 20				22	8	30	22	8	30	Canteros			1		1			1		1
De 21 a 25				16	8	24	16	8	24	Ferrovianos			1		1			1		1
De 26 a 30				16	3	19	16	3	19	Electricistas			2		2			2		2
De 31 a 35				17	3	20	17	3	20	Cocheros			1		1			1		1
De 36 a 40				25	16	41	25	16	41	Marinos										
De 41 a 45				15	5	20	15	5	20	Otros conductores			13		13			13		13
De 46 a 50				8	3	11	8	3	11	Propietarios										
De 51 a 55				5	4	9	5	4	9	Comerciantes										
De 56 a 60				8	5	13	8	5	13	Industriales			13		13			13		13
De 61 en adelante				6	5	11	6	5	11	Profesion. liberales			20		20			20		20
Sin clasificar										Jornaleros			57		57			57		57
<i>Estado civil</i>																				
Solteros				33	19	52	33	19	52	Sirvientes				2	2			2		2
Casados				72	18	90	72	18	90	Otras profesiones										
Viudos				6	11	17	6	11	17	Sin profesión			2		2			2		2
No consta										No consta										
<i>Lugares</i>																				
Establecimientos p.				5	1	6	5	1	6	Caída vehículo o c.			15	3	18	15	3	18		
Fábrica y talleres				27	2	29	27	2	29	Idem de andamios										
Minas y canteras										Por el tren										
Estación ferrocarril					1	1		1	1	Por el tranvía										
Vía férrea				2	1	3	2	1	3	Por arma de fuego										
Obras en construci.				16		16	16		16	Máquina y herram.			29	11	40	29	11	40		
Casas particulares				48	43	91	48	43	91	Animales			25	6	31	25	6	31		
Despoblado										Asfixia										
Ríos y arroyos										Otras causas			81	40	121	81	40	121		
En la vía pública				79	24	103	79	24	103	No consta										
No consta																				

SUICIDIOS

Varón: de 49 años de edad, jornalero. Causas: Disgusto de la vida. Medio empleado: Arrojárse al tren

Relación de asistidos en los cinco comedores de «Auxilio Social» en el mes de Nobre.

COMEDORES	ANCIANOS Y NIÑOS ASISTIDOS	RACIONES COMIDA Y CENA	COSTE RACIÓN	IMPORTE MES
San Lesmes	395	12.245	1,30	15.918,50
Los Vadillos	185	5.735	1,30	7.455,50
San Pablo	211	6.541	1,30	8.503,30
San Pedro	75	2.325	1,30	3.022,50
Total	866	26.846		34.899,80

Relación de cantidades recaudadas en esta Delegación Provincial durante el mes de Octubre de 1943, en concepto de ficha azul y postulaciones.

FICHA AZUL		POSTULACIONES	
Capital	5.694,50	Burgos	3.340,45
Provincia	17.250,98	Provincia	8.055,15
Total al mes	22.945,48	Total	11.395,60

ALTAS Y BAJAS EN EL PADRON DE HABITANTES

A L T A S

Expedientes	Vecinos	Vecinas	Domiciliados	Domiciliadas	TRANSEUNTES		TOTAL	
					Varones	Hembras	Varones	Hembras
6	1	.	2	.	7	8	10	8

B A J A S

Expedientes	Vecinos	Vecinas	Domiciliados	Domiciliadas	TRANSEUNTES		TOTAL	
					Varones	Hembras	Varones	Hembras
3	3	2	4	6	.	.	7	8

M U D A N Z A S

CAMBIOS DE DOMICILIO REGISTRADOS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE
SEGUN LAS LICENCIAS EXPEDIDAS

Distritos de Procedencia	DISTRITOS DE DESTINO								EMIGRACION	Total
	Espolón	Casa del Córdón	Catedral	Castillo	Vadillos	Vega	Quinta	Estación	A otros Ayuntamientos	
Del Espolón					1					1
De la Casa del Córdón					1				1	2
De la Catedral		1			1					2
Del Castillo					1					1
De los Vadillos		2					2			4
De Vega				2	1				1	4
De la Quinta			1			1				2
De la Estación					2					2
De otros Ayuntamientos	1					1	1			3
Totales	1	3	1	2	7	2	3		2	21

CAJA DE AHORROS del Circulo Católico de Obreros de Burgos

AÑO 1943

MES DE NOVIEMBRE

SECCIÓN DE AHORRO

OPERACIONES EFECTUADAS

Clase de impción.	Interés %	IMPOSICIONES				REINTEGROS				DIFERENCIA		SALDOS			
		Nuevas	Sucesivas	Total	Pesetas	Totales	A cuenta	Total	Pesetas	Imponentes	Pesetas	Imponentes		Pesetas	
												Anterior	Total	Anterior	TOTAL
Cts ctes.	1		6	6	27.434,—	2	2	13.266,35	4	14.168,05	9	9	82.329,24	96.496,89	
Libretas	2	38	422	460	562.422,81	295	302	313.359,47	120	189.061,34	8.624	8.655	10.929.673,15	11.118.737,10	
6 meses	2,5										68	68	163.887,40	163.887,40	
Un año	3	17		17	101.500,—	9	9	51.525,—	8	49.975,—	1.724	1.735	6.581.654,30	6.631.629,30	
Totales		55	428	483	691.356,81	16297	313	438.150,82	132	253.205,99	10.428	10.467	17.757.544,70	18.010.750,69	
Intereses semestrales acumulados a cuentas corrientes												Ptas.			
íd. íd. íd. a libretas												Ptas.			
Saldo a fin de mes												18.010.750,69			

MOVIMIENTO DE INTERESES DE IMPOSICIONES A PLAZOS

Clase de imposición	ACREDITADOS			LIQUIDADOS			Saldo a favor de imponentes
	anteriores	en el mes	Total	Pagados	Descontados	Total	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	N.º	Pesetas	Pesetas	
6 meses	3.139,39		3.139,39	6	156,25	156,25	2.983,14
Un año	159.408,31	517,58	159.925,89	94	12.025,86	12.275,45	147.650,44
Total	162.537,70	517,58	163.065,28	100	12.182,11	12.431,70	150.633,58

MOVIMIENTO DE IMPONENTES, POR CLASES

CLASE		Existencia anterior	Han ingresado	Han cesado	Existencia
Menores de 14 años	Varones	1.459	8		1.467
	Hembras	1.412	4		1.416
Dedicadas a las labores de su casa	Solteras	1.764	8	4	1.768
	Casadas	394			394
	Viudas	722	6	4	724
Sirvientes	Varones	45			45
	Hembras	484	2		486
Jornaleros y Artesanos		1.454	5		1.459
Empleados		338	6	1	343
Militares	Graduados	180			180
	No graduados	65	2		67
Abogados		26			26
Médicos y Farmacéuticos		49	2	1	50
Sacerdotes		618	1	1	618
Maestros		118		1	117
Estudiantes		79			79
Comerciantes e industriales		314	6	2	318
Dependientes de Comercio		95			95
Entidades		218		1	217
Otras varias clases		534	5	1	538
		10.428	55	16	10.407

SECCION DE PRÉSTAMOS GENERALES

OPERACIONES EFECTUADAS

CLASE	Préstamos					Sacos		Devoluciones		Saldos			Intereses cobrados		
	Anteriores	Del mes	Total	Canceladas	Saldo	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	anterior	Del mes	Total	Del mes	anterior	Total
										Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
A	58	>	58	1	57	8	166.450,—	8	75.560,55	6.146.764,03	90.889,45	6.237.653,48	29.284'96	147.509,72	176.794,68
B	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	12,29	12,29
C	2	>	2	>	2	>	>	>	10.000,—	>	>	10.000,—	>	274,25	274,25
D	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
E	18	>	18	2	16	>	>	5	5.021,87	103.370,57	-5.021,87	98.348,70	448,37	4.560,65	5.009,02
F	1	>	1	>	1	>	>	>	>	45.000,—	>	45.000,—	>	>	>
G	1	>	1	>	1	>	>	>	>	113.232,—	>	113.232,—	>	2.409,37	9.409,37
Total.	80	>	80	3	77	8	166.450,—	13	80.582,42	6.418.366,60	85.867'58	6.504.234,18	29.733,33	154.766'28	184.499,61

NOTA.—A) Préstamos Hipotecarios.—B) Sobre prenda sin desplazar.—C) Sobre Valores.—D) Sobre Imposiciones de Ahorro.—E) Personales.—F) Corporativos.—G) Agrícolas (Ley 5-11-1940).

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Estado de las Operaciones de Ahorro, correspondientes al mes de Noviembre de 1943

CLASE DE AHORRO	OPERACIONES EN EL MES				Número de imponentes en fin de mes	Saldo de Imposiciones en fin de mes Pesetas
	IMPOSICIONES		REINTEGROS			
	Número	Pesetas	Número	Pesetas		
Libretas ordinarias	1.333	2.038.498,58	885	1.937.550,79	17.764	38.282.785,24
Imposiciones a plazo año	65	604.560,—	39	296.296,—	2.809	18.724.162,99
Ahorro escolar	636	4.313,20	27	440,83	2.308	109.017,54
Libretas especiales						
Libretas al portador						
Cuentas corrientes a la vista	44	459.697,42	56	619.029,60	145	1.197.061,51
Imposiciones semestrales	1	1.000,—	1	5.000,—	36	175.125,—
TOTALES	2.079	3.108.669,20	1.008	2.858.317,22	23.062	58.488.152,28

VEHÍCULOS MATRICULADOS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE

DE TRACCION MECÁNICA		DE TRACCION ANIMAL	
De turismo . . .	2	De 2 ruedas. . .	>
Camiones . . .	2	De 4 ruedas. . .	>
Camionetas . . .	>		
Motocicletas . . .	>		
Omnibus . . .	>		
Total . . .	4	Total . . .	>
Bicicletas matriculadas en el mes de Noviembre 23			

Ganado sacrificado en el Matadero público de esta Ciudad en el mes de Noviembre de los años que se citan:

Años	CABRÍO		BUEYES		TERNERAS		CARNEROS		CERDOS		CORDEROS		OVEJAS	
	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos
1926	305	3 650	288	68 881	102	3.551	338	5 802	351	37 494	1239	13 271	24	312
1927	222	4 668	312	68 899	98	3.232	759	10 393	295	27 737	1258	12 261	54	495
1928	347	7 021	300	66 941	113	3.738	1.114	15 009	341	32 433	1949	18 601	134	1 592
1929	196	4 259	355	74 595	184	6 771	1.260	18 988	338	31 170	1748	17 014	31	375
1930	111	4 538	328	62 858	125	4 268	858	13 040	267	27 430	1463	14 627	729	8 441
1931	»	»	283	63 310	167	5 759	709	10 911	307	30 660	1300	13.090	608	8.025
1932	120	3 860	308	66 208	194	7 465	500	5 847	301	29 694	1816	17.711	1116	13.709
1933	»	»	321	70.007	200	7.238	1.820	22 439	257	25 080	740	7 569	497	6 553
1934	73	1 581	352	74 273	261	9 200	775	10 203	283	25 470	865	8 914	1240	16 178
1935	64	1.423	383	78 572	317	10.855	566	8 572	281	26 703	918	9 430	1837	21 620
1936	33	812	424	92 123	406	19 603	31	478	331	31 427	3914	49 666	8	103
1937	»	»	611	138 906	777	37 738	2.824	39 825	185	18 809	4640	53 923	41	592
1938	»	»	382	85 605	553	46.228	897	9 272	262	26 885	1710	19 562	100	1 420
1939	33	507	165	31 836	94	9.911	451	6 920	277	24 064	2135	24 866	613	8 971
1940	51	682	292	64 536	218	13.317	1.206	13 962	32	3 224	3163	33 206	965	13 081
1941	»	»	315	63 262	99	10 229	521	5 810	16	1 656	2001	21 409	842	11 662
1942	»	»	225	41 692	21	2.684	»	»	»	»	2383	20 357	2419	30 494
1943	1	25	623	121.523	283	16.138	680	5 165	29	2 458	470	5 751	1369	18 788

Laboratorio Químico Bacteriológico Municipal

Trabajos y servicios practicados durante el mes de Noviembre

Servicio de análisis

Ingresaron para su análisis las siguientes muestras clasificadas conforme su naturaleza:

Alimentos y bebidas	149
Productos relacionados con la higiene	1
patológicos	58
industriales	2
Suma.	210

Clasificados los análisis con arreglo a la procedencia de las muestras, se distribuyen de la siguiente manera:

Servicio de Inspección.	143
Solicitados por la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes	2
Solicitados por la Fiscalía Provincial de Tasas	3
por otras Autoridades	19
por particulares	30
Solicitados por los facultativos de la Beneficencia Municipal	13
Suma.	210

Servicio de desinfección y desinsectación

El número de operaciones de desinfección y desinsectación que se se han practicado es el siguiente:

En viviendas	»
En departamentos oficiales	»
En habitaciones desalquiladas	2
Coches y autobuses desinsectados	71
Número de ropas desinfectadas.	160
Número de ropas y calzado usado destinado a la venta que se ha desinfectado y desinfectado	»
Kilos de trapos viejos desinfectados y desinsectados	»
Individuos desinsectados	32
Casas de huéspedes	»
Vaquerías	14
Taxis	30

Servicio administrativo

Registro de entrada de documentos	31
Registro de salida de documentos	322
Registro de muestras para análisis	210
Informes y certificaciones de análisis expedidos	245
Partes de desinfección, desinsectación tramitados	108

Burgos, 30 de Noviembre de 1943.

El Jefe de la Sección de Estadística Municipal,
RAMON INCLAN

El Jefe Provincial de Estadística,
FLORENCIO ZANON

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en las sesiones que celebró durante el mes de Noviembre de 1943

Sesión del día 5

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 27 de Octubre último.

Asimismo se aprobó la distribución de fondos para el presente mes, cuyo total general de gastos asciende a la cantidad de 715.342'51 pesetas.

Elevar a definitiva la adjudicación provisional hecha a favor de don Crescencio Aguilar Alonso, del puesto central número 51 del Mercado de Abastos de la Zona Sur, para destinarle a la venta de frutas y hortalizas.

Incluir en el Padrón de habitantes de este término municipal a don Joaquín Giménez Martínez, don Eduardo García Temiño, don Donaciano Rodríguez Palacín y don Nicanor Pascual Castilla, en unión de sus familiares.

Dar de baja en el mismo Padrón de habitantes a don Juan José González Soto, en unión de su esposa e hijos.

Otorgar al Orfeón Burgalés una subvención de tres mil pesetas.

Aprobar el expediente de contribuciones especiales que se aplicarán a las obras de construcción de aceras y alcantarillados para la urbanización de la calle de Madrid, en el tramo comprendido entre la nueva Plaza de Vega y la calle de la Concepción; acordándose su exposición al público para que los interesados puedan formular su reclamación.

En el expediente proponiendo se expropie una parcela de terreno sita en el Camino del Calvario, propiedad de don Alfredo Marcos Salvador, se aceptó el precio fijado por dicho interesado, y en su virtud abonarle la cantidad de 2.025 pesetas.

En la instancia de don Luciano Huidobro Serna, reclamando el pago de unos cupones de Deuda Municipal, que se le han extraviado, y suspender el pago de los mismos si fueren presentados por otra persona distinta del denunciante, se acordó podrá ser abonado su importe al señor Huidobro Serna, o bien, en su caso, al legítimo tenedor de las respectivas obligaciones, a cuyo fin deberá interesarlo del Ayuntamiento, una vez hayan transcurrido cinco años desde el vencimiento de los cupones extraviados.

Se aprobó un dictámen de la Comisión de Hacienda, referente a la construcción de un ramal de alcantarillado en el término de la Tesorera.

Abonar a don Maximiano González, la cantidad de 250 pesetas, como indemnización legal por despido del primer piso de la casa número 6 de la calle de San Cosme, adquirida por el Excmo. Ayuntamiento

para su derribo conforme al proyecto de urbanización de la zona de Vega.

Aprobar la cuenta justificada que rinde la Depositaria de Fondos Municipales de las operaciones de ingresos y pagos verificadas durante el tercer trimestre del año actual.

Autorizar a don Abraham de las Heras de la Cal, para elevar un piso ático a las casas que está construyendo en la calle nueva de la zona de la Tesorera, siempre que se ajuste a los planos presentados y a las condiciones reglamentarias.

Igualmente se autorizó a D. Julián Martínez Franco, para llevar a cabo las obras que solicita en su instancia de 23 de los corrientes, con la condición particular de que el revestido exterior del edificio no desentone por sus colores con los empleados en las fachadas de las casas contiguas.

Aprobar la quinta y última certificación de las obras ejecutadas en el proyecto de arreglos y reforma del Palacio de Justicia, por los contratistas señores Martínez Nales, González Bocos y López Antón, importante la cantidad de 52 091'50 pesetas, de ellas a percibir en metálico 15.341'20 pesetas y el resto en materiales, acordándose su pago, previo cumplimiento de las formalidades debidas.

Asimismo se aprobó la liquidación general de las referidas obras de arreglos y reforma del Palacio de Justicia, resumen de las cinco certificaciones expedidas, a que prestan su conformidad los contratistas citados en el punto anterior, que ha sido redactado también por la Oficina Municipal de Arquitectura.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento el expediente proponiendo la aprobación del proyecto de construcción de una red de alcantarillado para el barrio de Rivalamora.

Previa la especial declaración de urgencia que determina el artículo 61 de la vigente Ley Municipal, se consideró incluido en el respectivo Orden del día, y fué aprobado, un expediente de la Comisión de Hacienda, proponiendo se acuerde mantener para el ejercicio de 1944, el tipo de 15 por 100, que ha regido para 1942 y 1943, para el recargo municipal sobre la contribución industrial y de comercio.

Se aprobaron varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Día 10

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 5 del actual.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno el expe-

diente sobre beneficio por la instalación de nueva industria a «La Cellophane Española S. A.»

Aprobar la cuenta que rinde el Conserje del Mercado de Abastos de la Zona Norte de las cantidades recaudadas en el mismo durante el pasado mes de Octubre, la cual asciende a la cantidad de 11.103'03 pesetas, acordándose el ingreso de la citada suma en la Depositaria Municipal.

Los mismos acuerdos se adoptaron en la cuenta que rinde el Conserje del Mercado de Abastos de la Zona Sur, la cual asciende a la cantidad de 5.886'97 pesetas.

Ceder a don José Martínez Nales 14 árboles de los paseos de la Ciudad, previo pago de 1.400 pesetas.

Igualmente se cedieron a don Martirián Alonso tres árboles, previo pago de 120 pesetas.

Conceder los siguientes permisos, siempre que los interesados se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas:

A don Manuel Martínez, para abrir un hueco en la planta baja de la casa número 13 de la calle de Embajadores.

A don Máximo Casado Pérez, para ampliar una ventana de la casa de su propiedad, número 10 de la calle de los Descalzos, del Barrio de Villimar.

A la Sociedad Ginnástica Deportiva Burgalesa, para construir una tribuna en el campo de deportes «Zatorre», así como las demás obras necesarias para una adecuada habilitación del mencionado campo.

A don José Antonio Plaza Ayllón, para reformar interiormente y elevar un piso a la casa núm. 10 de la calle del Emperador del Barrio de San Pedro de la Fuente, estableciéndose como condición particular la imprescindible necesidad de presentar, antes de dar comienzo a las obras, el oportuno proyecto de refugio antiaéreo conforme al decreto de 20 de julio del año actual.

A don Guillermo Martínez Sáiz, para abrir un hueco de ventana en la casa de su propiedad núm. 6 de la calle de Villatoro del Barrio de Villimar.

Conceder, a don Manuel Alonso Renedo, practicante de la Farmacia del Hospital de San Juan, la cantidad de 500 pesetas de no remuneración por los servicios especiales que presta en dicho Centro al no encontrarse al frente del mismo un titular y por lo correspondiente al año actual, cantidad que se atenderá con cargo a las economías de personal del presupuesto de Beneficencia.

Conceder a don Ramón Puiggros Closas, doña Teresa Moreno Pérez, doña Amalia Herrero Torres, doña Estéfana Bueno Núñez, doña María Herrán Larraz, don Eliseo Mayoral Saldaña, doña Constantina García Melgosa y doña Candelas Bonilla Gómez, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio Municipal de San José, previo pago de las cantidades señaladas en tarifa para esta clase de enterramientos, y siempre que los interesados se sujeten a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Ampliar el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento

en 8 de mayo de 1907, en el sentido de que las sepulturas compensadas a don Eusebio García López, sean las números 94 y 95, de 4.ª clase del patio del Santísimo Cristo de Burgos, y se extienda el título de propiedad de las mismas, a nombre de doña Julia Alvillos García, nieta del primitivo concesionario.

Autorizar a don Capitalino Puente Espiga, don Jacinto Arnáiz Sáiz, don Manuel Araico Páramo, doña Araceli Ruiz de Román, don Saturnino Mazagatos Vicario, don Facundo Hernando Palazuelo, don Alberto Velasco Alonso, doña Isabel Santos González, don Teófilo García Martínez, doña Josefa Vallés Batiste, don Teodoro Santaolalla Crespo y don Vidal Varga Vicario, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad, siempre que los peticionarios cumplan todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

A la S. A. «Renedo» se la autoriza para proceder a la instalación de una línea subterránea de conducción eléctrica, desde la Central Térmica de «El Porvenir» a su fábrica de la calle de Las Calzadas.

Abonar a don Carlos Aparicio la cantidad de 1.293'16 ptas., importe del provecho de la actual iluminación de nuestro Santo Templo Metropolitano.

Previo la especial declaración de urgencia que determina el artículo 61 de la vigente Ley Municipal, se consideró incluido en el respectivo orden del día y fué aprobado por unanimidad, un expediente de las Comisiones de Hacienda y Obras, sobre las condiciones que han de regir para la subasta de las obras de alcantarillado y construcción de aceras en la calle de Madrid.

Se aprobaron varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Dar las gracias a don Virgilio Mazuela y doña Mercedes Santamaría, Vda. de Gaitero, por sus donativos para los establecimientos de la Beneficencia Municipal.

Transmitir la felicitación de la Corporación Municipal al Hijo Predilecto de la Ciudad, Excmo. Sr. don Marceliano Santa María, por el reciente galardón que ha obtenido, al concedérsel: la Medalla de primer orden de «Educación y Descanso».

Igual acuerdo se adoptó con relación a don José Luis Monteverde, a quien le ha sido concedido el ingreso en la Orden de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Cruz.

Asimismo se acordó felicitar al Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica, don Eufemio Olmedo, por la concesión de la Encomienda con Placa de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Transmitir la felicitación del Ayuntamiento a los camaradas burgaleses del Frente de Juventudes, Domingo Camarero Arroyo e Ignacio Fernández García, Jefes de las Centurias 7 y 4 del Campamento «Sancho el Fuerte», a quienes les ha sido otorgada la Medalla Imperial del Yugo y las Flechas.

Día 15

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 10 de los corrientes.

Igualmente se aprobó el expediente proponiendo la división del término municipal en cuatro Secciones de Quintas, para los efectos del alistamiento de mozos.

Incluir en el padrón de habitantes de este término municipal a don Pedro Lorente Mediavilla y don Máximo Ortúñez García, en unión de su familia.

Dar de baja en dicho padrón a don Jesús González Robles y don Pío Núñez Olmedo, en unión de sus familiares.

Aprobar las valoraciones de los terrenos de las distintas zonas de la Ciudad para el trienio 1944-45-46, a los efectos del arbitrio de plus-valía, acordándose dar al expediente la tramitación adecuada, juntamente con el proyecto de presupuesto ordinario para el año próximo, debiendo pasar a este fin a la Intervención Municipal.

Igualmente se aprobó el Proyecto de Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1944, acordándose sea anunciada su exposición al público, para poder ser discutido después por el Excmo. Ayuntamiento Pleno que, en uso de las facultades, resolviera en definitiva y sobre cada partida, lo que estime más acertado.

Otorgar al Guardia Municipal de segunda clase, Agustín Aldea Casas, el premio mensual de cincuenta pesetas, por haber sido el agente del Excmo. Ayuntamiento que mayor número de multas de aplicación inmediata ha impuesto durante el pasado mes de Octubre.

Conceder a doña Martina Martínez-Conde Revuelta, don Manuel Llanderal Murga, doña Pilar Segares Mena y doña Adela Terán Cangas, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio Municipal de San José, previo pago de las cantidades señaladas en tarifa para esta clase de enterramientos.

Autorizar a don Isaias Blanco Cebrecos, don Francisco Martín Marasa, don Antonio Cremades Asensi, don Pedro Santos Santos, don Marcelino Moreno Benito, don Lorenzo Navarro Gómez y don Paulino del Río Carrillo, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad, siempre que los interesados cumplan todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Desestimar la petición formulada por don Isaias Blanco Cebrecos, referente a la apertura de un establecimiento destinado a la venta de frutas al por menor en la planta baja de la casa número 18 de la calle de Huerto del Rey, por no reunir las condiciones higiénico-sanitarias suficientes para el fin a que se pretende destinar.

Autorizar a doña Gaudencia Garzón Delgado, para instalar una sierra circular, con su correspondiente motor, en la planta baja de la casa números 22 y 24 de la calle de Santa Clara.

Sesión del día 26

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 15 de los corrientes.

Igualmente se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en las sesiones que celebró durante el mes de Septiembre último.

Adjudicar a don Constantino Fernández Arango, el arriendo del Teatro Principal, durante siete meses, por la cantidad de 55 000 pesetas.

Asimismo se adjudicó definitivamente, previa ratificación por el Excmo. Ayuntamiento, un solar sito en la carretera de Arcos, por la cantidad de 92.100 pesetas, a don Serviljo Hermosilla Portugal.

En las mismas condiciones fué adjudicado a don Marcelino Lucio de la Fuente, por la cantidad de 45 355.10 pesetas, un solar sobrante de la vía pública sito en las calles de San Cosme y Concepción.

Conceder los siguientes permisos, siempre que los interesados se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas:

A don Dámaso Peña Rámila, para construir un cobertizo en el interior de la finca que posee en la carretera de Arcos.

A don José Rey Sánchez, para trasladar dentro de la misma finca, y en los términos que indica en su instancia, el gallinero existente próximo a su casa de Rivalamora.

A don Epifanio Escudero González, para reformar las plantas bajas de las casas números 10 y 11 de la Plaza de José Antonio, con la condición particular de que el resalte máximo de la portada no ha de exceder de 0,07 metros de los haces de las muros de la fachada, conforme a las prescripciones del artículo 552 de las Ordenanzas de la Ciudad, y previo pago de 250 pesetas.

A don David Alonso Díez y demás copropietarios, para reparar la medianería de la casa número 19 de la calle de San Esteban, evitando con ello el peligro de ruina denunciado.

A don Pedro Carcedo Martínez, para rasgar un hueco en la planta baja de la casa número 27 de la calle de Vitoria.

A don Heliodoro de Pablo Miguel, para rasgar un hueco en la planta baja de la fachada principal de la casa número 35 de la calle de la Calera.

A Frío Industrial S. A. para elevar un piso sobre el pabellón industrial que está construyendo en la finca de su propiedad en un solar sin número de la calle de Madrid, debiendo aceptar las condiciones que le sean impuestas por la Excmo. Diputación Provincial, por hallarse las obras en zona de influencia de una carretera perteneciente a dicha Corporación.

A don Miguel Ruiz González, para incrustar en la alcantarilla municipal el ramal de evacuación de aguas residuales de la casa sin número del Camino de Mirabueno.

A don Basilio Preciado Duque, para cerrar con una tapia de dos metros de altura, de hormigón y ladrillo revocado, una finca de su propiedad sita en el Camino de Mirabueno.

A don Umbelino Puente Espiga, para construir dos casas unifamiliares de una sola planta, en su finca del término de Palomares.

A don Damián Calle Frías, para reformar la planta baja y elevar un piso a la casa de su propiedad, número 10 de la calle de Alvar-Fáñez.

Desestimar la petición formulada por don Inocencio Herranz Grajales, en nombre de doña Josefa Francisca, sobre reforma de la galería de la casa número 14 de la Llana de Afuera.

Autorizar a la Delegación Provincial de Burgos del Instituto Nacional de Previsión, para revocar la fachada medianera del edificio de su propiedad señalado con el número 2 de la calle del General Queipo de Llano.

Señalar una nueva alineación a doña María Valladolid Calvo, a un solar sito en la calle de Santa Ana.

Ceder a don Mariano Fernández Ortega, un árbol seco, sito en las proximidades del Solar del Cid.

En iguales condiciones se cedieron a don Félix Barriuso Ontañón, seis árboles secos, sitos en el camino de Villargamar.

Aprobar la factura de honorarios que corresponden al Ingeniero de Caminos, don Urbano Sagredo Gómez, por redacción de un proyecto de puente de hormigón armado sobre el río Arlanzón, frente a la Prisión Central de Burgos, encargado por este Ayuntamiento, importante la cantidad de 4.273'94 pesetas.

Ceder a don Benedicto García Barrio, tres árboles secos del Paseo de la Quinta.

Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional, para proceder a la poda de los árboles que se hallan situados en los puntos que se indican en el escrito del Jefe del Centro de Burgos.

Los trabajos serán de exclusiva cuenta de la Entidad peticionaria y se llevarán a cabo bajo la dirección del jardinero municipal.

Autorizar al señor Teniente Coronel del Regimiento Mixto de Caballería número 16, para derribar dos árboles que dificultan la entrada y salida de carruajes por una puerta que se va a abrir en la fachada de dicho Cuartel por la calle del Burgense.

Aprobar el presupuesto de los gastos probables que ha de originar la inspección de las obras de cobertura

del río Vena, ejecutadas por esta Corporación, con arreglo al proyecto aprobado por la Dirección General de Obras Hidráulicas, de 9 de Diciembre de 1941, importante la cantidad de 1.667'09 pesetas, acordando se envíe, a reserva de la liquidación definitiva, mencionada cifra a la Secretaría de la Jefatura de Aguas, en las condiciones que se indican en el oficio de la Jefatura citada de la cuenca del Duero, fecha 10 de los corrientes.

Conceder a don Gregorio Ortega Miguel y don Francisco Díez Santamaría, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio Municipal de San José, previo pago de las cantidades señaladas en tarifa para esta clase de enterramientos, y siempre que cumplan todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Autorizar a don Pablo Puras Mingó, don Francisco del Hoyo Caballero, doña Agueda Hernando Alegre, don Francisco Santiuste Collantes y doña Benita Blasco Martínez, para abrir diversas clases de establecimientos en esta ciudad.

A don Santiago Ruiz Ruiz, se le autorizó para instalar una sierra mecánica y su correspondiente motor, en la carbonería que actualmente tiene abierta al público en la planta baja de la casa número 9 de la calle Llana de Afuera.

Dar las gracias al señor Comisario Jefe de Policía, don Juan Cruz Martínez Acitores, don Daniel Ovejero y don Bernabé Pérez Ortíz, de Buenos Aires, por sus donativos para el Hospital de San Juan y Casa de Refugio.

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Juan José Arroyo Ontoria, que durante muchos años desempeñó el cargo de Concejal y Alcalde del Excmo. Ayuntamiento, y que se comunique el pésame de oficio a la familia.

Reiterar al Excmo. Sr. D. Marceliano Santamaría, Hijo Predilecto de la Ciudad, la felicitación que la Alcaldía le transmitiera con motivo de la Exposición recientemente inaugurada en el Salón del Círculo de Bellas Artes de Madrid, congratulándose del éxito rotundo con que ha sido coronada.

La Comisión Permanente, en su sesión celebrada el día 19 de Enero de 1944, aprobó por unanimidad y sin discusión, el extracto que antecede.

V.º B.º

El Alcalde,

El Secretario,

Aurelio Gómez Escolar Juan José Fernández-Villa y Dorbe

Datos curiosos para la Historia de la Ciudad, sacados de los Libros de Actas del Excmo. Ayuntamiento de la M. N. y M. M. L. Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla y Cámara de S. M.

por

Gonzalo Diez de la Lastra y Diaz de Güemes,

ARCHIVERO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Recibimiento Real frustrado

(Conclusión)

Veintisiete bandericas de tafetán de colores para trompetas.

Dos estandartes de tafetán, uno blanco y otro encarnado.

Nueve ropas de tafetán pardo y morado para trompetas.

Once de tafetán blanco y encarnado para lo mismo.

Cuarenta y tres sombreros de tafetán de colores.

Dos ropas de terciopelo morado, de los porteros.

Veinticuatro cordones de colores de hiladillo blanco para trompetas.

Lo cual todo se puso en un cajón en la celda del muy Reverendo Padre Fray Gerónimo de Castro, con dos llaves, que la una de ellas quedó en posesión del dicho señor Pedro de la Torre, y otra en poder de mí el dicho escribano, y el dicho Pedro de la Torre mandó a Sebastián de Espinosa, obrero de esta ciudad, haga una cerraja y llave para poner en medio de las dos cerrajas, para que la llave de ella se entregue al muy Reverendo Padre Fray Gerónimo de Castro, depositario del dicho Monasterio. A lo cual fueron testigos Diego de Quintanilla, capellán del dicho Pedro de la Torre, y el dicho Sebastián de Espinosa.

Otrosí, en cumplimiento de lo que está mandado por los muy Ilustres Señores Justicia y Regimiento de la ciudad, que cada caballero del Ayuntamiento deposite la ropa que ha recibido, dijo que depositaba y depositó una ropa de terciopelo carmesí, forrada en raso blanco, que la dicha ciudad le había dado; la cual tenía, como podían ver sastres, dieciseis varas de terciopelo y dieciseis de raso, menos tres cuartas de raso y dos tercias de terciopelo que quedó en poder del dicho Pedro de la Torre.

Otrosí, en nombre del señor Diego Martínez de Soria Lerma, regidor de la dicha ciudad, depositó otra ropa de terciopelo carmesí, de la misma manera, y dos varas de terciopelo carmesí que sobró de la dicha ropa;

queda en poder del dicho señor Diego Martínez dos varas de raso blanco, todo lo cual quedó en el dicho cajón, y el dicho Pedro de la Torre lo depositó con protestación que por cuanto que hasta ahora no se ha puesto en el dicho cajón otra ropa alguna, se entienda que no se haya de hacer más novedad con ellos en esto que con los otros caballeros del dicho Ayuntamiento. Testigos, los dichos. En fé de lo cual, yo el dicho escribano lo firmé. Por ante mí, MARTÍN DE RAMALES.»

A todo esto quedó reducido, por causa de la peste que asoló nuestra ciudad, el magnífico recibimiento que se tenía preparado a la tercera esposa de Felipe II, Isabel de Valois.

Peste bubónica en Burgos, el año 1565

Cuando más atareada estaba la ciudad haciendo los preparativos para el recibimiento de la Reina doña Isabel de Valois, se declaró en esta ciudad una espantosa peste bubónica que asoló a la misma, dejándola casi deshabitada.

En regimiento de 23 de Marzo se dió la voz de alarma, hablando sobre ciertas personas que han fallecido en esta ciudad, de calenturas, un poco más aceleradamente de lo ordinario, y que habían consultado el caso con los médicos, y en vista de lo que éstos dijeron, los señores del regimiento tomaron los siguientes acuerdos:

Que la Justicia de la ciudad con dos médicos que a ellos les pareciere, cierren las puertas de la ciudad y las zonas de los enfermos, de suerte que no se pueda sacar nada, y se hagan a costa de la ciudad hogueras en los barrios donde hubiere casas con enfermos.

Que se pregone de nuevo, que ninguna persona sea osada de tener puercos sueltos por la calle, sino cuando van y vienen de la vez, so pena que se los maten, encargando a los Jueces de Fieles su ejecución.

Y que se pregone que se limpien las calles, cada uno su pertenencia, y donde no hubiere vecindad se haga por cuenta de la ciudad, y que para ello se nombre un alguaci

a costa de la misma, y fué nombrado por votación encargado de hacerlo cumplir, Hernando Ortega, al que el señor Corregidor dará instrucciones de lo que ha de hacer.

La enfermedad seguía aumentando, y como estaba próxima la venida de la Reina a esta ciudad, se conoce que a los señores del Concejo les entró una gran preocupación por este motivo, y el día 22 de Abril, domingo de Pascua de Resurrección, fueron llamados a regimiento todos los caballeros de él y los médicos de la ciudad, para tratar sobre que en esta ciudad parece que de algunos días a esta parte «no hay entera salud» como sería menester, y para saber la verdad de lo que pasa y poder sobre ello avisar si fuere necesario a S. M. la Reina, y para poner remedio en ello.

Acudieron a este regimiento los señores siguientes: D. Antonio Sarmiento y Lope Rodríguez Gallo, alcaldes mayores; Rodrigo de Lerma, Diego Martínez de Soria Lerma, Martín Alonso de Salinas, Juan de Quintanadueñas, Alonso de Santa Cruz, Bernardino de Santa María, Andrés de Maluenda, Francisco Ruiz de la Torre, Antonio de Salazar, Diego de Curiel, Miguel de Salamanca, Hernán López Gallo, Cristóbal de Miranda y Francisco de Almotar, regidores; Íñigo de Zumel Saravia, escribano mayor; Pedro de Melgosa, alférez mayor; y Octaviano de Encinas, procurador mayor.

Y los médicos de la ciudad, Dr. León, Dr. Bernardino de Porres, Dr. Francisco Diez, médico cirujano, Dr. Salazar, médico cirujano, Dr. Espinar, Bachiller San Martín, cirujano y algebrista (1), Dr. Torres, Dr. Aguirre, Dr. Méndez y Dr. Cartagena.

Y así juntos, se tomó y recibió juramento en forma de Derecho a todos los médicos y sus dichos y deposiciones acerca de la salud que hay en la ciudad, y resultó, que loado sea Nuestro Señor, la dicha ciudad está buena de salud, y no haber en ella enfermedad contagiosa ni peste, como parece por la información que pasó por ante la presidencia y queda en su poder, y así acordaron que no se haga ninguna novedad.

Apesar del informe de los médicos, de que la ciudad estaba buena de salud, como la enfermedad seguía haciendo de las suyas, el pueblo se soliviantó, produciéndose algunos alborotos callejeros, y en el regimiento siguiente celebrado en 25 de Abril, los señores trataron de que en la Junta que hicieron de los médicos para saber de la salud en el

(1) Algebrista.—Cirujano dedicado especialmente a la curación de fracturas.

regimiento último pasado, y de lo que después acá ha ocurrido, que las malatías y enfermedades que han sucedido y dado ocasión a que algunos se alboroten, diciendo que era mal de peste, se habían causado y causaban de mucha extrema necesidad que habían padecido y padecían en la gente pobre de esta ciudad, y aunque se habían dispuesto a hacer limosnas de sus propias haciendas en cantidad, y pedido al señor Corregidor y suplicado a los caballeros de este Ayuntamiento que por toda la ciudad pidiesen limosna para el remedio de esta tan grande y extrema necesidad, con todo eso parece tan necesario para el remedio de ella, que conviene que además de proveerse la necesidad de la sustentación de los dichos pobres, se les provea de particulares médicos y cirujanos y barberos, y ayudar con alguna cosa en alguna botica, y porque se ha allegado y llega de las dichas limosnas con todo el buen recado que se pone en ello es todo menester para la comida según la necesidad que hay. Acordaron y mandaron que se diputen dos médicos, que son el Dr. Francisco Diez y el Dr. Espinar, los cuales curen de Medicina a todos los pobres que estén enfermos y enfermaren de cualquier enfermedad y calidad que sean, por tiempo de dos meses más o menos, lo que fuere la voluntad de la ciudad, y que por esto se les dé 4.500 maravedises a cada uno por los dichos dos meses, los cuales se les dan porque ayuden al médico y cirujano de la cofradía de la Concepción, y que en la botica de Martín Luis donde se provee a los pobres de la Concepción, se tenga cuenta con los pobres que se recrescieren de más de los ordinarios, para que la ciudad provea la limosna conveniente.

El Lcdo. Salazar, alcalde de Casa y Corte, que vino a esta ciudad para entender en los preparativos del recibimiento que por aquellos días se había de hacer a la Reina, no debía estar muy convencido con los informes dados por los médicos acerca del estado de salud de la ciudad, y citó a los caballeros del Ayuntamiento y a los médicos de la ciudad para que se reuniesen con él en su casa, y en efecto, en regimiento celebrado en la posada del Ilmo. Sr. Licdo. Salazar, alcalde de Casa y Corte de S. M., que es en la casa del Muy Magnífico Sr. Pedro de Melgosa, Alférez Mayor de esta ciudad, que es en el Arrabal de San Juan (1), a 28 días del mes de Abril, al cual asistieron además de los señores regidores, los médicos que estuvieron en el regimiento que se hizo el domingo próximo pa-

(1) Donde está el actual Convento de las Bernardas.

sado de este mes, excepto el Dr. Méndez que no pudo asistir por estar enfermo, asistiendo también maestro Llorente, cirujano, con los cuales se trató del estado de la salud en la ciudad, y del informe de los facultativos pareció no haber novedad, ni que fuere necesario avisar a S. M. para que no venga a esta ciudad. Y visto lo susodicho, el Alcalde de Casa y Corte, Licdo. Salazar, mandó tomar y se tomó juramento en forma de Derecho, a todos los dichos médicos y cirujanos, so cargo del cual les mandó que en sabiendo de algún enfermo de peste o mal contagioso le avisen, porque él en persona, con los médicos que le pareciere, lo quiere averiguar, y prometiéron de hacerlo así.

A continuación se trató sobre la conveniencia de buscar una casa donde se recojan algunos enfermos para ser bien curados y no padezcan la necesidad que padecen, y acordaron que se vote sobre ello, y que los pobres que allí se recojan sean los que les parezca a los diputados.

Habiéndose tratado sobre ello, se acordó por todos los señores allí presentes, excepto por los señores don Antonio Sarmiento, Alvaro de Cuevas y Pedro García Orense, Alcaldes Mayores, que sea desde ahora el hospital de la Concepción, que es junto a San Agustín, para que allí se recojan las personas que pareciere a la Justicia y diputados, y que si alguna persona principal llevase allí algún criado, le envíe de comer, medicinas, y cama si fuere menester.

Don Antonio Sarmiento dijo: Que cuando semejantes enfermedades contagiosas hay en las ciudades principales, siempre se usa y dá orden como los tales enfermos se lleven y pongan lejos de las tales ciudades para que no las infeccionen, y que así, contradice todo lo sobredicho, y nombra por lugar cómodo y a propósito el hospital de San Lázaro de Villayuda, que es a un cuarto de legua de esta ciudad, y el hospital que nombran los dichos señores es en el arrabal de Vega, que en él es el mayor comercio de toda la ciudad, así para los vecinos de ella como para los forasteros que por allí pasan, y por ser el camino del Santísimo Crucifijo (1) donde concurre tanta gente, y además de lo sobredicho, que la Reina Nuestra Señora, irá a visitar la dicha santa casa, y es gran inconveniente que los que no quieren tener en ninguna parte de la ciudad, los pongan en el paso donde S. M. ha de pasar. Y por todo lo susodicho requiere al Sr. Corregidor que los dichos enfermos se lle-

ven al dicho hospital de San Lázaro de Villayuda o a otra parte conveniente y no al hospital de la Concepción, y protestó todo lo que protestar le convenía, y se lo pidió al escribano por testimonio.

Alvaro de Cuevas dijo lo mismo, y que le parecía que se puede tomar para lo susodicho el Colegio. (1)

Pedro García Orense dijo que le parecía que en la casa de Villargamar o en la de San Martín de la Bodega eran lugares más convenientes para enviar los enfermos que enfermasen de la dicha enfermedad, y en todo lo demás dijo protesta lo que el dicho Sr. don Antonio y el dicho Sr. Alvaro de Cuevas.

El Sr. Francisco Ruíz de la Torre dijo que la venida de la Reina no ha de ser estos quince días, y así que el entretanto, es su parecer que se lleven al hospital de San Lázaro del barrio de San Pedro.

Los demás Sres. contestaron diciendo, que entretanto que S. M. pase, se suspenda la ejecución de lo susodicho.

Son interesantes los pareceres de los señores D. Antonio Sarmiento, Alvaro de Cuevas, Pedro García Orense y Francisco Ruíz de la Torre, todos coinciden en que había que aislar a los atacados de enfermedad contagiosa y sacarlos fuera del recinto de la ciudad, siendo los más atinados los de los dos últimos.

Don Antonio Sarmiento es muy lógico que se opusiese a que fueren llevados al hospital de la Concepción, porque además de ser ciertas y de peso todas las consideraciones que hizo, había otra que le afectaba más de cerca, que era la proximidad del citado hospital a su casa, sita en el lugar que hoy ocupa el colegio de los HH. Maristas, y es muy natural procurase alejar una vecindad tan peligrosa.

En regimiento de 8 de Mayo hablarón sobre la necesidad de que los pobres sean bien atendidos y curados, y acordaron que Alvaro de Cuevas con el Sr. Corregidor vean si con los médicos nombrados hay suficiente, y si vieren que hace falta nombrar algún médico y cirujano, que le nombren y señalen salario. Y que no se hagan almonedas ni en Burgos ni en sus arrabales porque conviene así para la salud de la ciudad.

Preocupado el Concejo por el estado de salud de la ciudad y por la próxima venida de la Reina, se reunieron en ayuntamiento el día 12 de Mayo, al que fueron llamados los médicos, acudiendo los Dres. León, Cartajena, Diez, Espinar y Torres, a los cuales les dijeron que bajo juramento declarasen el estado de salud de la ciudad, para que no habiéndola

(1) El Cristo del convento de San Agustín, que hoy se venera en la Catedral.

(1) Colegio de San Nicolás, hoy Instituto de 2.ª Enseñanza.

se dé aviso a S. M. sobre su venida, y tratado y conferido entre ellos, vista la enfermedad que hay, pareció se dilatase hasta el martes primero que es menguante de Luna y que para entonces se verá si hay novedad.

Como el número de atacados de enfermedad contagiosa aumentaba de día en día, en el regimiento de 15 de Mayo, se trató de la necesidad que hay en el mucho número de enfermos pobres en esta ciudad, y del inconveniente grande y daño notable que podrá seguirse a la República de esta ciudad, así en que creciendo la enfermedad se pegare por todas partes de ella, cómo en perderse la renta de los propios de esta ciudad y las rentas Reales que tiene para pagar el encabezamiento a S. M., por el gran alboroto que ha habido y hay de muchos que se han muerto, y por saberse y entenderse de los médicos que todos los que se curan escapan, y los que se han muerto y murieren es por necesidad y falta de cura, y aunque se ha echado mano de las limosnas particulares, pidiéndolo el señor Corregidor y los caballeros de este Ayuntamiento por las casas de la ciudad y dando de sus propias bolsas, que todo no ha bastado ni basta para proveer este bien público y tan necesario a la República, por ser tanta la gente enferma y que tiene tanta necesidad con sus enfermedades, y proveyendo en ello como a obra pública tan necesaria, acordaron y mandaron que esta ciudad dé para ayuda de las dichas necesidades mil ducados que valee 365.000 maravedises, para que se gasten por la orden que se suelen gastar por la Cofradía de la Concepción de esta ciudad, en curar los enfermos, por ser como son las personas que entienden y han de entender en ello, tan principales y de tanta calidad y confianza, que están muy satisfechos que antes se multiplicará en sus manos que no que habrá falta ninguna, y que además de esto, se pida en particular a todas las personas de la ciudad que tienen posibilidad, empezando por los caballeros del Regimiento, porque esperan que con esto, mediante la misericordia de Dios, se remediará y proveerá obra tan buena, de manera que Dios sea servido y toda la República en general y particular sea remediada. Los cuales mil ducados se procuren sacar de donde vieren que se pueden sacar con menos daño de esta ciudad, y mandaron al escribano firme una póliza que está hecha para pagarlos de la próxima feria de Octubre de este presente año a los señores Alonso de Cuevas, canónigo de esta ciudad, y a Hernando de Matanza y Lope de Gaona, o a quien su poder hubiere.

La peste no decrecía, y la Reina que había llegado hasta Tardajos, decidió cambiar de camino y no entrar en la ciudad, «por la sospecha de la enfermedad de la ciudad», como dice en carta que escribió a la ciudad desde Tardajos con fecha de 23 de Mayo, y se suspendieron todas las fiestas y regocijos que tenían preparados para su recibimiento.

Y en Regimiento celebrado el mismo día 23 de Mayo, acordaron que no se haga mudanza así en el salir de la gente como de la ropa hasta que se provea otra cosa.

Una vez desembarazados los caballeros regidores de la preocupación del recibimiento de la Reina, se pudieron ya dedicar por entero al asunto de la salud de la ciudad, y en Regimiento de 24 de Mayo acordaron que convenía proveer al remedio de la salud de la ciudad, y entre otras cosas les pareció que conviene que los médicos que han residido y residan en el año y hagan ausencia, antes asistan a curar a los enfermos de ella, y porque podría ser que algunos se quieran ausentar, acordaron y mandaron a los dichos médicos que no hagan ausencia de esta ciudad ni sus arrabales sin licencia y mandado de esta ciudad, y lo mismo mandan a los cirujanos y algebristas, sopena de proceder contra ellos con todo rigor y conforme a Derecho y cien mil maravedises a cada uno para curar a los pobres de esta ciudad, y mandaron al escribano se lo notifique.

El pánico cundía por momentos; todo el que podía y tenía medios huía de la ciudad, llegando el miedo a las mismas autoridades, tanto eclesiásticas como seculares, y así vemos que en el Regimiento de 26 de Mayo, al que asistieron todos los caballeros del mismo, trataron sobre que por nuestros pecados, Dios permite de que se va declarando el mal contagioso de «secas» que hay, porque de dos o tres días a esta parte se han muerto muchas personas de ellas. Y por el temor de lo que adelante se espera de esta enfermedad con el calor, y porque no los acogerían después en otros lugares por la experiencia que se tiene de casos semejantes, se han ido muchas personas, y especialmente se ha ido el Cardenal-Obispo de esta ciudad, y sus abades se quieren ir, y el Cabildo de la Santa Iglesia, y la misma razón hay para que el Regimiento haga lo mismo, dejando ordenado las cosas que convienen al servicio de Dios Nuestro Señor y gobernación de esta República, y ordenándolo, acordaron y mandaron que se junten a Regimiento el martes de cada semana en la villa de Arcos, habiendo salud

(Continuará)

SECRETARÍA GENERAL

MES DE NOVIEMBRE DE 1943

Con independencia de los trabajos ordinarios, indicados en meses anteriores, se realizaron los siguientes:

I) SESIONES Y ACTAS

Ayuntamiento Pleno

Día	Carácter	Convocatoria	Asuntos
5	Extraordinaria	1. ^a	4

Comisión Permanente

Día	Carácter	Convocatoria	Asuntos	Cuentas aprobadas
5	Ordinaria	2. ^a	24	21
10	»	1. ^a	44	19
15	Extraordinaria	1. ^a	29	
26	Ordinaria	2. ^a	40	
TOTALES		4	137	40

II) COMISIONES

Asistencia a las Comisiones municipales y especiales, y en particular a las siguientes:

	Fecha	Asuntos
Comisión de Personal	5	5
»	10	4
»	26	6
Junta de Carcelarios	10	
Comisión de Presupuestos	31	

III) CEREMONIAL

Fecha	Actos o funciones celebrados	Observaciones
22	Recepción de los agregados militares de las Embajadas de Estados Unidos, Inglaterra, Chile e Italia.	Corporación.
24	Idem id. id. del Japón, Finlandia y Bulgaria	Corporación.
29	Proclamación de la Santa Bula	Comisión.

IV) CONTRATACIÓN MUNICIPAL

Fecha	Objeto	Pesetas	Observaciones
13	Enajenación del solar sito en la carretera de Arcos	92.100 —	Subasta.
16	Adjudicación del solar sobrante de la vía pública, sito en las calles de la Concepción y San Cosme	45 355'70	Subasta.
16	Adjudicación del arriendo del Teatro Principal durante siete meses.	55.000 —	Concurso.
23	Apertura de pliegos para la concesión de la Estación Central de Autobuses de línea, camiones de mercancías y servicios anexos.		

V) INFORMES Y DICTÁMENES

Los reglamentarios.

SECCIÓN CENTRAL

PERSONAL

Expedientes resueltos.	26
Id. y otros documentos cursados	38
Títulos de empleados diligenciados	3
Fichas correspondientes a los mismos	3
Reuniones celebradas por la Comisión	2
Permisos concedidos	37
Permisos por enfermedad	13
Accidentes de trabajo	3
Ingresos en el trabajo	1
Bajas en el id.	1
Altas en el Subsidio a la Vejez	1
Bajas en el Id. Id.	1
Altas en el Subsidio Familiar	1
Bajas en el id. id.	13
Confección de las relaciones de jornales del personal eventual	
Confección de las nóminas mensuales de haberes y relaciones de jornales del personal de plantilla.	
Confección de las nóminas del Subsidio Familiar de todo el personal.	
Liquidación de los Subsidios de Maternidad y Vejez con la Caja Nacional de Previsión.	

GOBIERNO

Expedientes tramitados	7
Comunicaciones registradas	10
Id. y otros documentos cursados	22

BIBLIOTECA TÉCNICA MUNICIPAL

Durante el mes de Noviembre se han clasificado las siguientes obras:

Abastos	2
Jurisprudencia y Leyes	5
Construcciones y Arquitectura	1
Contribuciones e Impuestos	3
Cultura general	12
Derecho	4
Estadística	3
Industria, Comercio y Agricultura	1
Memorias	3
Ordenanzas Municipales	3
Obras diversas	30
Revistas, Boletines y Memorias recibidas	14
TOTAL	81

ALCALDÍA Y CEREMONIAL

Convocatoria para sesiones	5
Extracto de acuerdos adoptados	1
Certificaciones expedidas	52
Expedientes incoados	44
Informes	32
Licencias, oficios, permisos y otros	84
Certificaciones interesadas por el Juzgado de Instrucción	25
Expedientes de Familias numerosas	48
Traslado de acuerdos	17

SECCIÓN DE HACIENDA

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES

La Comisión de Hacienda, durante el mes de Noviembre, celebró cinco reuniones y despachó 23 asuntos, todos ellos de trámite

COMPRAS Y SUBASTAS

Expedientes ingresados	5
Id. resueltos	3
Subastas y concursos	6
Oficios y otros documentos recibidos	25
Oficios y otros documentos remitidos	33
Vales expedidos	115
Facturas tramitadas	214

ARBITRIOS

Expedientes despachados en el mes	23
Comunicaciones cursadas	40
Recibos extendidos	7 600

SECCION DE ESTADISTICA

ABASTOS Y ESTADISTICA

Expedientes registrados en Abastos	8
Oficios y otros documentos id. id.	33
Expedientes registrados en Estadística	11
Oficios y otros documentos id. id.	39
Comunicaciones remitidas	36
Certificaciones expedidas	72
Estadísticas mensuales de precio y consumo	15
Conduces facilitados para transporte de cereales	114
Id. id. para canje y maquila de id.	180
Id. id. de patatas	29
Fichas del Padrón de habitantes extendidas	31
Tablillas de carruajes de tracción animal facilitadas	5
Volantes de asistencia pública domiciliaria	9
Citaciones	163
Confección del Resumen del Servicio Nacional del Trigo modelo T-2.	
Publicación del «Boletín de Estadística».	

QUINTAS

Oficios recibidos	68
Oficios contestados	33
Expedientes de prórroga de 1. ^a clase de incorporación a filas inter- resados por diversos Juzgados Militares.	3
Informaciones testificales de pobreza	2

REGISTRO DE ENTRADA

Instancias recibidas	196
Oficios y comunicaciones recibidas	326

SECCION DE FOMENTO

OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

Expedientes en tramitación	114
Expedientes resueltos	93
Informes	222
Oficios cursados	205
Comisiones celebradas y actas levantadas	8
Asuntos tratados	69
Otros documentos: (Licencias, certificaciones y cédulas de Habi- tabilidad, facturas y hojas de cargo por zanjas y reposición de pavimento, citaciones, etc.)	359

SANIDAD, AGUAS, ALUMBRADO Y PASEOS

Expedientes en tramitación	42
Expedientes resueltos	54
Informes	57
Oficios cursados	104
Certificaciones expedidas	4
Comisiones celebradas	4
Asuntos tratados en ellas	54
Licencias de aperturas de establecimientos	26
Propiedades concedidas en el Cementerio de San José	12
Autorizaciones provisionales y otros asuntos	102
Hojas de Subsidio despachadas	66

DEPENDENCIAS TÉCNICAS

SECCIÓN DE ARQUITECTURA

Expedientes de obras particulares informados.	45
Id. de obras públicas.	14
Id. de obras menores.	37
Id. de anuncios.	17
Certificaciones de comprobación final.	7
Alineaciones señaladas en el terreno.	2
Tasaciones.	10
Planos parcelarios levantados.	1
Dirección Facultativa de Obras Municipales.	3
Certificaciones de Obras Municipales.	1

INGENIERO MUNICIPAL

Además de la dirección de los distintos servicios que tiene encomendados, la Sección Técnica de Ingeniería ha desarrollado los siguientes trabajos:

Expedientes informados.	43
Informes sobre industrias.	16
Informes técnicos.	2
Asistencia a Comisiones.	4
Recorridos de los vehículos de tracción mecánica:	
Limpieza.	1 530 Kms.
Obras.	2 120 »
Pompas fúnebres.	435 »
Riego.	210 »

ARCHIVO MUNICIPAL

ENTRADA

Del Negociado de Sanidad, 606 expedientes,

SALIDA

Expedientes facilitados para estudio	Otros asuntos
Gobierno 1	Boletines y Gacetas 2
Obras particulares 2	Libros varios 4
Obras públicas 3	Revistas y periódicos 6
Personal 7	

SERVICIOS ECONÓMICOS

INTERVENCIÓN

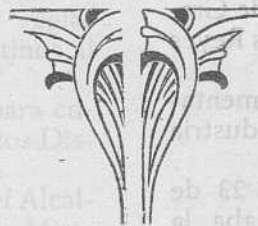
Además de los servicios de Intervención y Contabilidad, propios del mes, de la preparación del proyecto del Presupuesto ordinario para 1944, y un expediente de transferencia de Créditos, se han tramitado por esta Dependencia, los siguientes documentos:

Certificaciones expedidas	8
Comunicaciones cursadas o contestadas	19
Expedientes tramitados o informados	6
Cargaremes formalizados	54
Libramientos expedidos	127

DEPOSITARIA

Además de los servicios de Contabilidad y Recaudación, y de las operaciones de ingresos y pagos propios de esta Oficina, se han tramitado los documentos siguientes:

Cargaremos formalizados	54
Libramientos	127
Oficios y Comunicaciones	43
Giros postales recibidos	11
Id. id. impuestos	18
Transferencias	20
Recibos cobrados	9 825
Papel de multas vendido, pesetas	8.000
Sellos municipales vendidos, pesetas	3.000
Movimiento de Caja	
Ingresos	715.810'17 ptas.
Pagos	595.512'72 »



DISPOSICIONES OFICIALES

Indice cronológico por Boletines, de las disposiciones y anuncios de interés municipal, publicados en el mes de Noviembre

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

1-11-43 305 Orden nombrando Vocales representantes de la Delegación Nacional de Sanidad en el Tribunal de exámen de enfermeras puericultoras e instructoras de Sanidad.

Otro nombrando la Junta Asesora de Balnearios y aguas minero - medicinales creada por decreto de 27 de Julio último.

Otra agregando en comisión a la Subdirección General de Libertad Vigilada al Secretario Judicial D. Basilio Martí Ballesté.

Otras aprobando diversas obras en Monumentos Nacionales.

Otra aprobando expediente sobre abono de 277.340'95 pesetas a los propietarios de las parcelas de terreno enclavadas dentro del recinto del Monasterio de El Pualar, que fueron objeto de expropiación.

Otra concediendo 20 000 pesetas a un Ayuntamiento, como subvención para construir un Edificio con destino a dos Escuelas unitarias.

Otra creando en la Universidad de Granada el Seminario de Historia de los Reyes Católicos.

Otra haciendo extensiva la reglamentación Nacional del Trabajo en la Industria Siderometalúrgica.

Otra por la que se aclara la de 23 de Septiembre último, que determinaba la formación de un censo de obreros y empleados represaliados durante el Gobierno rojo.

Circular regulando la campaña de turrónes y mazapanes.

Otra modificando los precios de la caza.

Obra Sindical del Hogar de Castellón. — Construcción de 88 viviendas protegidas.

Obra Sindical del Hogar de Málaga. — Construcción de 4 viviendas protegidas.

Obra Sindical del Hogar de Valencia. — Construcción de 25 viviendas protegidas.

Diputación de Lugo. — Anuncio de subasta de obras de construcción de caminos vecinales.

Ayuntamiento de Madrid. — Contrata de obras de instalación de calefacción.

Ayuntamiento de Barcelona. — Plazas de mozo de mercado.

Ayuntamiento de Sevilla. — Plazas de Oficiales de la Guardia de Policía Urbana.

2-11-43 306 Orden disponiendo la constitución de una Comisión y Ponencia encargada de proponer la transformación del sistema chatelusiano en otro de seguro y ahorro.

Otra reconociendo al insigne Colegio de San Dionisio Aeropagita, del Sacro Monte de la ciudad de Granada, adscrito a la Universidad de dicha Capital.

Otra rescindiendo el contrato para la construcción de unas Escuelas graduadas.

Otra sobre construcción del Museo de América en la Ciudad Universitaria

Concurso-oposición para proveer cuatro plazas vacantes de vigilantes nocturnos del Museo del Prado.

Orden de devolución de fianza a un contratista de obras de Grugo escolar.

Delegación de Industria de Burgos. — Instalación de taller de confecciones de prendas de vestir por la Sociedad en Comandita «Casa Merino».

Idem de Idem. — Instalación de línea de transporte de energía eléctrica de la C. A. M. P. S. A. para la explotación de arenas petrolíferas de Rampalay.

Banco Hispano Americano. Sucursal de Burgos. — Extravío de resguardos de depósitos transmisibles.

3-11-43 307 Orden sobre extravío de títulos de la Deuda del Majzen.

Otra aprobando el Reglamento del Registro Matrícula de caballos de pura sangre y pura raza española.

Rectificación a la Orden de 27 de Octubre de 1943, sobre concurso de médicos puericultores de Dispensarios de centros secundarios de higiene rural.

Ordenes nombrando Directores de Prisiones Centrales, entre las que figura el nuevo destino del Director de la Prisión Central de Valdenoceda.

Otra reorganizando los servicios de las Juntas Reguladoras de Importación y Exportación.

Concurso oposición para proveer una plaza del Servicio del Vino en León.

Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura de Madrid. — Construcción de un Grupo Escolar.

Diputación de Zamora. — Plaza de Capellán del Hospital Asilo.

Ayuntamiento de Melilla. — Plaza de Archivero Bibliotecario y plazas de guardias municipales, auxiliares de mercados y guarda nocturno de Oficinas centrales.

Ayuntamiento de Cartaya. — Subasta de maderas y leñas.

4-11-43 308 Orden aprobando el Reglamento para la Sección de Moneda de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Otra dictando normas para las anotaciones de cambio de dominio en los documentos cobratorios de la Contribución Territorial, Rústica y Pecuaria.

Nombramiento, con carácter interino, de Interventores y Depositarios de Fondos de Administración local.

Concesión de una subvención de quince mil pesetas a la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Melilla, para aprendizaje y preaprendizaje.

Diputación de Tarragona. — Subasta de obras de camino vecinal.

- 5-11-43 309 Orden centralizando en la Dirección General de Justicia la expedición de los documentos de identidad del personal de la carrera judicial y fiscal y Secretariado de Tribunales y Juzgados de 1.^a instancia.
Otra recordando el exacto cumplimiento de la Real orden de 2 de Julio de 1893, en relación con el artículo 615 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, por lo que se refiere a nombramientos ante los Tribunales de peritos mercantiles.
Otra reglamentando la exposición general de objetos y bultos recuperables.
Otra fijando la capitalidad de un partido veterinario en Vizcaya.
Otra relativa a los suministros de calefacción en los inmuebles acogidos a la Ley de 25 de Julio de 1935.
Distribución de un crédito de 286.250 pesetas para subvencionar a los Patronatos locales de Formación Profesional, entre los que figura el de Burgos, con 2.000 pesetas.
Ayuntamiento de La Pola de Gordón.—Construcción de cuartel de la Guardia civil.
Ayuntamiento de Valladolid.—Anuncio de declaración de urgencia de las obras de construcción de un Cuartel de Artillería.
Santander-Mediterráneo S. A.—Junta general extraordinaria de accionistas.
- 6-11-43 310 Orden dejando en suspenso el cuadro de distancias y disponiendo la forma en que serán liquidados los viáticos reglamentarios en las comisiones y destinos al Extranjero.
Otra convocando oposiciones para cubrir plazas de médicos clínicos de los Dispensarios de la Lucha Antivenérea.
Otra concediendo, a instancia del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra, la Medalla del Trabajo al Maestro de la localidad.
Permuta de dos médicos de Asistencia Pública Domiciliaria.
Acuerdos concediendo a varias instituciones benéficas la exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.
Otro concediendo autorización a la Real Junta Diputación del Hospital de Pobres de Vitoria, para celebrar una rifa benéfica en combinación con la Lotería Nacional.
Rectificación a la relación de productos intervenidos.
Circular anulando la número 413 y fijando los precios de la caza.
Estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias de los animales domésticos durante el mes de Junio de 1943.
Nota del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina al Embajador de España en Buenos Aires, sobre libre intercambio de libros, folletos y publicaciones, y contestación a dicha nota.
Diputación de Zaragoza.—Plaza de Ingeniero Director del Ferrocarril del Urola.
Diputación de Zaragoza y otras entidades.—Subasta de casa procedente de testamentaria.
- Ayuntamiento de Oviedo. Junta Municipal de solares.—Avance de relación de solares sin edificar, sujetos a arbitrio.
- 7-11-43 311 Orden concediendo varias medallas al Mérito y al Sufrimiento en el Trabajo.
Décimaquinta relación de expedientes resueltos por las Delegaciones de Industria, entre las que figuran como autorizadas en Burgos, una de D. Marcos Rico Santamaría, sobre labrado de piedra; otra a D. Ramón Olano Lopez de Letona, como fábrica de tejidos de seda; otra de D.^a María Gil Delgado, como ampliación de tejidos de seda artificial, otra a don Juan Alameda, sobre extractos curtientes; otra a D. Jesús Ruy Pérez, sobre fabricación de objetos con resinas sintéticas; otra a D. Felipe Oviedo Martín, sobre serrería mecánica en Miranda de Ebro; otra a don Víctor Bazarrati, sobre lo mismo, en Civides, y otra a Productos Orgánicos Reunidos, para fábrica de piensos de hueso.
Estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias de los animales domésticos durante el mes de Julio.
Resolución dictada por la Dirección General de Trabajo en relación con la reglamentación de Trabajo en la Enseñanza privada.
Ayuntamiento de Madrid.—Plazas de aspirantes en la Escuela de Desinfectores camilleros del Laboratorio municipal.
Ayuntamiento de Aguilafuente.—Construcción de un Grupo escolar con siete grados y siete viviendas para los maestros.
Ayuntamiento de Mataró.—Provisión de plazas en propiedad.
Idem de Id.—Idem.
Ayuntamiento de Alicante.—Obras de pavimentado y red de sifones.
- 8-11-43 312 Orden aprobando el proyecto de obras en la Biblioteca de la Escuela de Trabajo en Madrid.
- 9-11-43 313 Inclusión en la lista de Procuradores en Cortes de D. Manuel Pérez Bryan, por haber sido designado Alcalde de Málaga.
Orden sobre concesión definitiva por el Ayuntamiento de Barcelona a la Sociedad de Tranvías para la sustitución de una línea de autobuses por otra de trolebuses.
Circular sobre precios de venta de cubiertas nuevas y recauchutado de cubiertas.
Autorización a las Maestras Nacionales para asistir a los cursos de Puericultura de Sanidad Nacional.
Jefatura de Obras Públicas de Burgos.—Nombramiento de un Capataz celador.
Diputación de Soria.—Plazas de Recaudadores.
- 10-11-43 314 Anuncio de extravío de cupones de la Deuda, emisiones y vencimientos, continuación de las relaciones publicadas en los días 5 a 9 y 18 a 31 de Octubre último y 1 a 9 de Noviembre actual.
Subasta de dos automóviles Ford, de la Comisión de Incorporación Industrial y Mercantil.

Circular núm. 415, respecto a la pulpa de remolacha.

Jefatura de Aguas de la Confederación del Duero.—Anuncio de aprovechamiento de 150 litros de agua del Aranzuelo, en Arauzo de Miel, con destino a usos industriales.

Ayuntamiento de Vitoria.—Proyecto de construcción de un depósito regulador de las aguas de abastecimiento.

Ayuntamiento de Valencia.—Subasta de obras de alcantarillado y pavimentación.

Ayuntamiento de Yecla.—Construcción de 22 viviendas protegidas.

11-11-43 315 Orden modificando la de 6 de Febrero actual, sobre tarifas en el tráfico de cabotaje nacional con respecto a fletes entre la península y Marruecos.

Orden disponiendo se tramiten con urgencia las subasta para la enajenación de productos resinosos (años 1944 a 1948).

Otra adjudicando las Medallas de la Exposición Nacional de Bellas Artes.

Otras aprobando diversas obras en Monumentos Nacionales.

Otra sobre régimen financiero de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Ampliación de plazas del Concurso para proveer las de Asesores técnicos administrativos, Jefes de las Secretarías de las Juntas de Servicios municipales de la Zona de Protectorado de España en Marruecos.

Circular sobre formación del censo de Secretarios de Administración local de primera Categoría.

Parque de Artillería de Burgos.—Subasta de cuero, lona y crin, del Parque de Villafría.

Obra Sindical del Hogar de Vizcaya.—Construcción de 152 viviendas protegidas.

Diputación de Zaragoza.—Concurso para Recaudadores.

Ayuntamiento de El Espinar.—Subasta de maderas.

Ayuntamiento de Córdoba.—Plazas de conductores de segunda del Cuerpo de Bomberos.

Ayuntamiento de Almodóvar del Campo.—Plazas de Auxiliar 1.º y 2.º de Secretarías.

Ayuntamiento de Quintana Redonda.—Subasta de aprovechamientos forestales.

Alcaldía de Navas del Marqués.—Subasta de maderas.

12-11-43 316 Orden dando normas para los médicos de Asistencia Pública Domiciliaria de Municipios inferiores a 6.000 habitantes.

Otra sobre provisión de plazas de Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria.

Otra de plazas de Practicantes.

Otra sobre incoación de los expedientes para ingreso en la Orden Civil de Sanidad.

Otra concediendo a varios señores el ingreso en la Orden Civil de Sanidad.

Otra sobre ingreso en el Cuerpo de Inspectores Farmacéuticos Municipales

Otra sobre corridas de escalas en el Cuerpo de Ingenieros Industriales.

Otra sobre incompatibilidades del personal dependiente del Ministerio de Trabajo.

Otra prorrogando el concurso de Médicos del seguro de enfermedad.

Relación provisional de los aspirantes a Interventores.

Ayuntamiento de Córdoba.—Plaza de Bomberos.

Ayuntamiento de Vigo.—Contrata de obras de urbanización.

Ayuntamiento de Cuenca.—Subasta de leñas y maderas.

Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa.—Anuncio de extravío de un resguardo de depósito.

Ayuntamiento de Cuenca.—Subasta de maderas y leñas.

Ayuntamiento de Pontevedra.—Plaza de Capellán administrador del Cementerio.

13-11-43 317 Orden disponiendo que se convoque por el Instituto de Estudios de Administración local oposición restringida para el ingreso en el Cuerpo de Secretarios de Ayuntamientos de tercera categoría.

Otras aprobando obras en diversos monumentos

Otra otorgando subvenciones a Centros oficiales y particulares de enseñanza media.

Otra modificando la instrucción para el proyecto y ejecución de obras de hormigón, aprobada por Orden de 3 de Febrero de 1939.

Relación de los asuntos sometidos a la aprobación de la Comisión Central de Sanidad local.

Relación número 32 de extravío de cupones de la Deuda.

Estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias de los animales domésticos durante el mes de Agosto.

Circular ordenando la provisión interina de las Jefaturas de Servicios municipales veterinarios.

Circular por la que se hace pública la expedición de libramientos por el Ministerio de Educación Nacional, en la que figuran cantidades para Burgos por diversos conceptos.

Obra Sindical del Hogar de Almería.—Construcción del Centro Náutico y Residencia Marítima.

Obra Sindical del Hogar de Segovia.—Edificio para la Delegación Provincial de Sindicatos.

Comisión Gestora de Gandía.—Arriendo de varias exacciones municipales.

14-11-43 318 Orden circular ampliando el decreto de 16 de Octubre de 1942, referente a la cuantía de la dieta a percibir en los traslados forzosos.

Otra sobre la asistencia al tercer curso para especialistas en defensa pasiva.

Otra dictando normas para la aplicación del Decreto de 12 de Marzo de 1942, relativo al pago de salarios o haberes.

Anuncio de extravío de cupones de la Deuda, emisiones y vencimientos.

Resumen estadístico de la contratación mobiliaria en el mes de Septiembre de 1943.

Circular sobre ordenación de la campaña aceitera 1943-44.

Idem sobre la segunda Exposición de trabajos prácticos de los Institutos de Enseñanza Media, correspondiente al curso 1943-1944.

Tesorería General de F. E. T. y de las J. O. N. S.—Contratación de las pólizas de seguros de responsabilidad civil e incendios de los vehículos.

Delegación de Industria de Burgos.—Ampliación del enlace de la línea eléctrica de la Hidráulica del Ebro, en Miranda.

Diputación de Zaragoza.—Subasta de casa.

Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa.—Plazas de Agente ejecutivo y Jefe de Servicios eléctricos.

Ayuntamiento de Valencia.—Concurso para la adquisición de imágenes para las peanas de los puentes del Mar y del Real.

15-11-43 319 Orden por la que se regula la justificación exigible para expedir mandamientos de pago por adquisiciones o suministros de material inventariable u otros efectos.

Otra integrando a todos los alumnos de las facultades universitarias en el S. E. U.

Otra concediendo la Medalla al Mérito en el Trabajo, de plata, de segunda clase, a D. Miguel Espadas Tejuela, Depositario de Fondos de la Diputación Provincial de Ciudad Real.

Relación de las expediciones de cacao del Golfo de Guinea.

Extravío de cupones de la Deuda, emisión y vencimiento.

Audiencia Territorial de Burgos.—Relación de Secretarías vacantes de Juzgados Municipales.

Diputación de Pontevedra.—Extravío de resguardo de depósito.

16-11-43 320 Orden aprobando la Carta Municipal de Régimen Económico de la Rambla.

Relación número 35 de extravío de cupones.

Circular sobre cupones de pan en comidas sueltas que se efectúen en restaurantes, casas de comidas, tabernas, etc.

Diputación de Guadalajara.—Obras de reforma parcial de la Casa Provincial de Misericordia.

Vejer de la Frontera.—Vacante de Recaudador.

Ayuntamiento de Jumilla.—Construcción de 32 viviendas protegidas.

Junta Provincial de Menores de la Coruña.—Obras de ampliación y reforma de la Casa de Observación y Reforma de Menores.

17-11-43 321 Orden dando normas a las Corporaciones locales para el cumplimiento de la Ley de 29 de Julio de 1943, que autorizó la formación de presupuestos extraordinarios de liquidación.

Otra complementaria del Decreto de 26 de Julio pasado, sobre reorganización y categorías en la carrera judicial.

Otra distribuyendo subvenciones a centros de enseñanza profesional y técnica,

entre los que figura la Escuela de Obreras de Santa María la Mayor, y Activos del Apostolado Católico de la Mujer de Burgos, con 3.500 pesetas.

Otra, rectificada, sobre modificación de la Instrucción para el proyecto y ejecución de obras de hormigón.

Otra sobre interpretación del Decreto de 30 de Junio de 1939, que modifica el artículo 27 del Reglamento de Accidentes del Trabajo en la Industria de 31 de Enero de 1933.

Anuncio de extravíos de cupones de la Deuda, emisiones y vencimientos.

Rectificación a la Circular sobre cupones de pan en comidas sueltas.

18-11-43 322 Orden sobre conservas de pescado.

Otra sobre salvamento y desguace de buques y movilización de la chatarra.

Adjudicación de plazas de Médicos Ayudantes de los Dispensarios antituberculosos.

Circular dictando normas a las que habrán de ajustarse los Inspectores de amillaramiento para la aplicación de las tablas provinciales de valores.

Relación número 37 de extravío de cupones.

Acuerdo de la Comisión Central de Coordinación, consignando los servicios que han sido traspasados por la Diputación Provincial de Cádiz a la Facultad de Medicina.

Diputación de Castellón.—Plaza de Practicante del Hospital Provincial, de Aparejador, de encargado del fichero y Ordenanza de tercera.

Ayuntamiento de Madrid.—Derribo y aprovechamiento de los materiales del pabellón de Exposiciones del Archipiélago canario.

Ayuntamiento de Málaga.—Concurso oposición para proveer una beca pictórica y otra escultórica.

Ayuntamiento de Segovia.—Concurso para la provisión del cargo de Arquitecto Municipal.

Ayuntamiento de Logroño.—Construcción de 82 viviendas protegidas.

Ayuntamiento de Huesca.—Construcción de un edificio para Juzgados de Instrucción y Municipal.

Alcaldía de Zumárraga.—Subasta de varias casas propiedad del Ayuntamiento.

19-11-43 323 Orden derogando la de 8 de Marzo de 1941, sobre concesión de excedencias voluntarias.

Otra resolviendo el concurso para la plaza de Secretario de los servicios de Sanidad de Santa Cruz de Tenerife.

Otra disponiendo la celebración de un curso en la Jefatura Provincial de Sanidad de Murcia para la concesión del grado de Auxiliar Sanitario.

Otra concediendo opción a las Instructoras de Sanidad para pasar a Enfermeras puericultoras.

Otra sobre inclusión en el concepto de obligaciones de ejercicios cerrados de determinadas cantidades.

Otra aprobando el Reglamento para el

- Laboratorio Central de Comprobaciones Eléctricas.
- Otra sobre Cursillos para la capacitación de agricultores y obreros en la especialidad forestal.
- Relaciones provisionales de los aspirantes a Depositarios, con arreglo a la Ley de 12 de Diciembre de 1942.
- Relación n.º 38 de extravío de cupones.
- Convocatoria de Plazas de Inspector Municipal Veterinario de Cuenca.
- Jefatura de Transportes Militares de Badajoz.— Transportes por carretera y acarreo interiores.
- 20-11-43 324** Orden prohibiendo durante un plazo de cuatro años la caza del venado en Asturias.
- Otra sobre límite de costo y valoración de los terrenos destinados a construcción de viviendas protegidas.
- Otra aprobando las bases de la Cámara de la Propiedad Urbana de Zaragoza para la concesión de préstamos sin interés, con destino a viviendas rurales.
- Relación de nombramientos definitivos de Secretarios de Administración local de primera categoría.
- Permuta de Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria.
- Exposición de fotografías sobre temas infantiles.
- Relación número 39 de extravío de cupones de la Deuda.
- Anuncio de las series y números de títulos de la Deuda Amortizable al 3'5 por 100, emitidos en virtud de la Ley de 13 de Marzo de 1943.
- Jefatura de Transportes Militares de Badajoz.— Estados de los precios máximos que han de regir en la subasta para contratar el transporte por carretera y acarreo interiores.
- Diputación de Zaragoza.— Contrato del arriendo de la Plaza de Toros.
- Diputación de Castellón.— Dejando sin efecto el anuncio sobre construcción de un camino.
- Diputación de Tarragona.— Subasta de las obras de acopio de piedra machacada para la reparación del firme de una carretera.
- Ayuntamiento de Madrid.— Plazas de funcionarios técnicos y Oficiales Administrativos.
- Ayuntamiento de Cuenca.— Anuncio de subasta de leñas y pinos.
- Ayuntamiento de Astorga. Plaza de gestor recaudador de exacciones.
- Ayuntamiento de Quero.— Construcción de una casa-cuartel de la Guardia Civil.
- Ayuntamiento de Valencia.— Subasta de obras de alcantarillado, albañales, bordillo y pavimentación.
- 21-11-43 325** Orden sobre géneros confeccionados con tejidos de lana y márgenes comerciales.
- Otra sobre fijación de precios de las especialidades farmacéuticas.
- Vacantes de Inspectores Farmacéuticos municipales.
- Precios de venta de conservas vegetales.
- Concurso de premios por la redención de menores.
- Relación n.º 40 de extravío de cupones.
- Autorización al Alcalde de Vega del Codorno y al de Villar del Campo, para construcción de líneas de transporte de energía eléctrica.
- Circular sobre la distribución y venta de pescado.
- Estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias de los animales, durante el mes de Septiembre de 1943.
- Diputación de Madrid.— Obras del Instituto Provincial de Cirugía Infantil en la Ciudad Universitaria.
- Ayuntamiento de Salamanca.— Subasta de las obras de urbanización de una calle.
- 22-11-43 326** Ordenes sobre proyecto de obras de reforma del Museo Provincial de Sevilla y de obras de construcción o reparación de Institutos Nacionales y Escuelas Normales.
- Otra sobre obras de reforma en el Instituto de Entomología.
- Idem sobre instalación de alguna Escuela de Comercio.
- Relación de vacantes de Inspectores Farmacéuticos municipales.
- Relación n.º 41 de extravío de cupones.
- Autorización a D. Estanislao Medraño para derivar aguas del río Arlanza, en término de Salas de los Infantes.
- Diputación Provincial de Córdoba.— Comisión Administradora del Impuesto para la prevención del paro obrero.— Obras de camino vecinal.
- 23-11-43 327** Decreto nombrando Director General de la Jurisdicción del Trabajo a don Manuel Chacón Secos.
- Otro por el que se dispone que las resoluciones de las Delegaciones de Trabajo, cuando afecten a los derechos de los trabajadores, tendrán los mismos efectos que una demanda presentada en la Magistratura del Trabajo.
- Otro por el que se someten a la Inspección y tutela del Ministerio de Trabajo las instituciones dedicadas a la Enseñanza Profesional de Aprendices.
- Otro declarando urgentes diversas obras de construcción de viviendas protegidas.
- Otro sobre aplicación uniforme a los trabajadores de la escala mensual del Subsidio Familiar.
- Otro nombrando a D. Felipe Rodríguez Franco, Vice-Presidente de la Comisión refundidora y recopiladora de las disposiciones dictadas por el Ministerio de Trabajo.
- Orden denegando la aprobación de una carta municipal en el régimen económico del Ayuntamiento de Torredelcampo.
- Otra denegando la aprobación de la carta municipal del Ayuntamiento de Guadalajara.
- Otra disponiendo se reanude la publicación del Boletín Oficial del Ministerio de Justicia.
- Relación n.º 42 de extravío de cupones.

- Rectificación a la circular sobre distribución y venta de pescados
- Relación de los propietarios de mataderos industriales y fábricas de embutidos para la temporada de 1943 y 1944, entre los que figuran varios de la provincia de Burgos
- Diputación de Barcelona.—Obras de reconstrucción de una alcantarilla.
- Diputación de Guadalajara.—Subasta de aprovechamientos maderables y leñosos.
- 24-11-43 328 Decreto confirmando en el cargo de Subsecretario del Ministerio del Aire a D. Apolinar Sáez de Buruaga.
- Otro nombrando Director General de Anti-aeronáutica a D. José Rodríguez y Díaz de Lecea.
- Otro estableciendo normas para la atribución y sucesiones de mandos en el Ejército del Aire
- Otro sobre nombramiento de Vocales de la Comisión General de Codificación.
- Otro disponiendo el cese de D. Manuel Gómez Pedreira, como Presidente de la Comisión de Penas Accesorias, y nombrando a D. Alejandro Gallo Artacho.
- Otro modificando el Decreto de 23 de Septiembre de 1939, sobre empresas mineras y metalúrgicas dedicadas a la obtención del oro.
- Otros sobre exenciones arancelarias a Empresas declaradas de interés nacional.
- Otro modificando el de 21 de Septiembre de 1942, referente a los Colegios mayores Universitarios.
- Otro creando el Instituto de Biología aplicada.
- Otro creando el Museo Nacional de Arquitectura.
- Otro declarando monumento Nacional el Convento de las Trinitarias de Madrid.
- Otros sobre ejecución de obras en la estación de Santander.
- Orden declarando muerto en campaña a don Herodoro Calómarde Navarro, y declarando a su viuda comprendida en los beneficios de la Ley de 11 de Julio de 1941.
- Relación provisional de las plazas de Directores de Bandas de Música vacantes en Corporaciones locales.
- Relación n.º 43 de extravío de cupones.
- Anuncio de desaparición de valores de la Deuda.
- Junta Provincial de Sanidad de Castellón.—Proyectos para el saneamiento de la marjalería.
- Ayuntamiento de Pontevedra.—Curso de proyectos para ampliación de la zona de ensanche.
- Ayuntamiento de Alfaro.—Construcción de 99 viviendas protegidas y servicios anejos.
- Ayuntamiento de Mérida.—Construcción de cuartel y 24 viviendas.
- Idem.—Construcción de 50 viviendas protegidas.
- Idem.—Construcción de un grupo escolar.
- Idem.—Construcción de 32 viviendas.
- 25-11-43 329 Decreto modificando el Reglamento del Servicio de Caja Postal de Ahorros.
- Otro aprobando el proyecto de Carta Municipal del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú.
- Idem, denegando el de Cazalla de la Sierra.
- Idem, denegando el artículo adicional de la carta del Ayuntamiento de Colunga.
- Otros sobre fusión de términos municipales en Granada, Huesca y Soria.
- Otro sobre segregación y agregación de Concejos de Navarra.
- Otro declarando preferente y urgente los pedidos de materiales para las obras de Sanatorios Antituberculosos.
- Otro aprobando el proyecto de construcción de un edificio para Correos y Telégrafos en Ciudad Rodrigo.
- Otro aceptando definitivamente un solar cedido por el Ayuntamiento de Marbella para la construcción de un edificio con destino a los servicios de Correos y Telégrafos.
- Otros autorizando la construcción de Casas-Cuarteles para la Guardia Civil en diversas localidades.
- Rectificación de la Orden de 12 de Noviembre de 1943, sobre reorganización y categorías en la carrera judicial
- Orden sobre repercusión en los inquilinos de la contribución correspondiente a la diferencia entre el líquido imponible fijado por la Hacienda y el determinado por los alquileres efectivos.
- Otra creando la Sección de Divulgación Social, dependiente de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo.
- Anuncio de vacantes de Secretarías de Administración local de 1.ª Categoría, para su provisión interina.
- Circular haciendo pública la expedición de diversos libramientos del Ministerio de Educación Nacional, entre los que figuran algunos para el Colegio de Saldaña, Patronato de Formación Profesional, etc., de Burgos.
- Diputación de Madrid.—Obras de infraestructura de algunos puentes.
- Diputación de Lérida.—Tercera subasta de enajenación de una casa
- Comisión Gestora Municipal de Requena.—Subasta del arbitrio sobre pesas y medidas.
- 26-11-43 330 Decreto declarando urgentes las obras de construcción de la Ciudad Sanitaria y edificios del Hospital Militar de Carabanchel.
- Orden concediendo carácter oficial al Congreso de Patología Digestiva y de la Nutrición en Sevilla.
- Otra aclarando la de 23 de Diciembre de 1942, sobre la venta de tubería de enchufe y cordón.
- Otra sobre obras de construcción, reforma y reparación de grupos escolares.
- Anuncio de extravío de títulos de obligaciones del Tesoro y valores de la Deuda.
- Patrimonio Forestal del Estado.—Subastas de aprovechamientos maderables en la provincia de Jaén.
- Ayuntamiento de Badajoz.—Construc-

- ción de un Parque Municipal de Incendios, Obras y Limpieza.
- Circular sobre regulación de la campaña de turrónes y mazapanes.
- 26-11-43 331 Convocatoria al Pleno de las Cortes para el día 2 de Diciembre.
- Orden sobre creación de una Escuela Elemental de Trabajo en Ubeda.
- Otras concediendo diversas cantidades a Institutos Nacionales de Enseñanza Media.
- Otra al Museo Provincial de Bellas Artes de Sevilla.
- Otra aprobando el proyecto de Museo, Biblioteca y Archivo en Teruel.
- Otra aprobando el proyecto de obras de reparación en la Escuela Normal del Magisterio Primario de Burgos, por un total de 349 378'06 pesetas.
- Otras aprobando proyectos de obras adicionales en Grupos Escolares, escuelas unitarias y graduadas y oficinas de Inspección de 1.^a Enseñanza.
- Anuncio de extravío de la inscripción del concepto de particulares y colectividades.
- Disposición sobre que los expedientes de clasificación de haber pasivo de los Maestros Nacionales, se remitan por correo certificado.
- Diputación de Tarragona.—Subasta de las obras de construcción de un camino vecinal.
- Diputación de León.—Plaza de Ingeniero de la Sección de Vías y Obras Provinciales.
- Ayuntamiento de Lugo.—Consignando cantidad por expropiación de terrenos para la construcción de un Instituto Nacional de Enseñanza Media.
- Ayuntamiento de Elda.—Plazas de funcionarios municipales.
- Ayuntamiento de Vitoria.—Instalación de cámaras frigoríficas en el Matadero Municipal.
- Alcaldía de Zaragoza.—Plazas de Guardias Municipales.
- 28-11-43 332 Decreto aprobando el Reglamento para la aplicación de la Ley del Seguro de Enfermedad.
- Ordenes sobre ejecución de obras en Institutos Nacionales, escuelas de Trabajo y otros edificios.
- Otra fijando la sobreprima que se ha de satisfacer para el seguro de accidentes producidos por artefactos de guerra en tiempos de paz.
- Otra para aplicación del Decreto de 2 de Marzo último, relativo al percibo del Subsidio Familiar del personal civil y obrero dependiente de los Ministerios de Ejército, Marina y Aire.
- Relación de vacantes de Inspectores farmacéuticos municipales.
- Relación n.º 44 de extravío de cupones.
- Reglamento sobre la ordenación del mercado de rodamiento.
- Ayuntamiento de Madrid.—Aprovechamiento de materiales de una finca.
- Ayuntamiento de Albacete.—Normas para la formación de un presupuesto ex-

- traordinario de liquidación de créditos.
- Ayuntamiento de Hírojos.—Subasta de aprovechamientos de maderas y leñas.
- 29-11-43 333 Ordenes aprobando diversas obras de construcción y reforma en Institutos Nacionales, Escuelas Elementales y Museos.
- Otra creando en la actual Junta Central de Formación Profesional la Sección de Enseñanzas profesionales de la Mujer.
- Otra disponiendo la distribución del crédito para pago de trabajos extraordinarios en Archivos y Bibliotecas, figurando 900 pesetas para el Archivo Histórico de Burgos.
- Relación n.º 45 de extravío de cupones.
- Rectificación de la clasificación de partidos veterinarios de la provincia de Madrid.
- Diputación de Navarra.—Subasta de árboles.
- Diputación de Cuenca.—Provisión de zonas recaudatorias.
- Ayuntamiento de Madrid.—Construcción de casetas en la Necrópolis del Este.
- Ayuntamiento de Valencia.—Urbanización y embellecimiento de la Plaza del Caudillo.
- Ayuntamiento de Valencia.—Concurso de iniciativas para fijar el tipo de arquitectura que ha de regular las nuevas edificaciones en el perímetro urbano del puerto.
- Ayuntamiento de Toledo.—Contratación del servicio de Alumbrado público y municipal.
- Ayuntamiento de León.—Concurso de obras del Teatro Principal
- Alcaldía de Cabra.—Concurso de recaudación directa afianzada en período voluntario.
- 30-11-43 334 Orden señalando los transporte urgentes y preferentes durante el mes de Diciembre próximo.
- Otra estableciendo normas por las que ha de regirse el Museo Arqueológico Provincial de Alicante.
- Índice de leyes, decretos, órdenes y demás disposiciones oficiales publicadas durante el mes de Noviembre de 1943.
- BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA**
- 2-11-43 250 Gobierno Civil.—Circular sobre estadística para la formación del censo de ganado y carruajes sujetos a requisa.
- Delegación de Abastos.—Fijación de precios.
- Idem.—Formación de expedientes.
- Diputación Provincial.—Padrón de Contribuyentes de cosecheros de uva.
- Índice de disposiciones del mes de Octubre.
- 3-11-43 251 Delegación de Abastos.—Fijación de precios y cupones de pan.
- Diputación Provincial.—Suministro de artículos.
- Delegación de Hacienda.—Bases fijas de población al objeto de tributar por contribución industrial, en la que figura Burgos que pasa de la base 4.^a a la 3.^a, por estar comprendido entre 40.001 y 100.000 habitantes.

- Ayuntamiento de Burgos. — Arriendo por concurso del Teatro Principal.
- 4-11-43 252 Gobierno Civil. — Circular sobre régimen de envases.
 Tesorería de Hacienda. — Vacantes de agencias de aparatos surtidores de gasolina, expendedoría de tabacos y administraciones de loterías en la provincia de Burgos.
 Ayuntamiento de Burgos. — Anuncio de presupuesto extraordinario de liquidación, para el pago y formalización de deudas de ejercicios anteriores.
- 5-11-43 253 Servicio Provincial de Ganadería. — Organizando la inspección domiciliaria de cerdos.
 Sexta Unidad de Veterinaria Militar. — Subasta de caballos y mulos.
- 6-11-43 254 Delegación de Abastos. — Circular sobre cupones de carne.
 Diputación Provincial. — Vacante de Recaudador de la zona de Miranda.
 Administración de Rentas Públicas. — Canon de superficie de minas.
 Ayuntamiento de Burgos. — Presupuesto extraordinario para la instalación de la Academia de Ingenieros.
- 8-11-43 255 Delegación de Abastos. — Precios de diversos artículos.
 Diputación Provincial. — Extracto de acuerdos.
 Delegación de Hacienda. — Circular sobre el premio de formación de matrícula de la contribución industrial y de padrones de patente nacional del primer trimestre y primer semestre respectivamente, a favor de los Secretarios de Ayuntamiento de la provincia.
 Administración de Rentas. — Convocatoria de gremios para la contribución industrial.
 Jefatura Agronómica. — Circular sobre el registro de productores de patata de siembra.
 Idem. — Sobre envío de impresos.
 Policía de Tráfico. — Nota sobre tarjeta de neumáticos y cubiertas.
- 9-11-43 256 Delegación de Abastos. — Circulares sobre industria de la piel, precio para la castaña y artículos exceptuados del marcado de precios.
 Caja Nacional del Subsidio Familiar. — Préstamos a la nupcialidad.
- 10-11-43 257 Gobierno Civil. — Circular para la confección de los presupuestos de las Corporaciones locales para 1944.
- 11-11-43 258 Delegación de Abastos. — Precio de artículos y cupones de pan.
 Delegación de Hacienda. — Pago del Impuesto de la Patente Nacional de circulación de automóviles.
 Jefatura Agronómica. — Declaración de cosechas y existencias de vinos y sus derivados.
 Idem. — Sobre patatas de siembra.
 Administración de Propiedades y Contribución Territorial. — Imposición de multas por no enviar la certificación sobre cabezas de ganado, de labor y granjería.
 Diputación Provincial. — Cuenta del tercer trimestre.
- Parque de Artillería de Burgos. — Subasta de cuero, madera, lona y crin.
- 12-11-43 259 Circulares sobre cervezas, chocolates y cupones de pan.
 Servicio Provincial del Trigo. — Circular sobre bonificación del trigo declarado como excedente.
 Junta Económica del Hospital Militar de Burgos. — Concurso para la adquisición de artículos.
- 13-11-43 260 Delegación de Abastos. — Relación de artículos intervenidos.
 Administración de Propiedades y Contribución Territorial. — Circular sobre el cambio de dominio en los documentos cobratorios de la contribución territorial, rústica y pecuaria.
 Jefatura de Estadística. — Movimiento natural de la población en el mes de Agosto.
 Inspección Provincial del Trabajo. — Notas sobre accidentes en la agricultura y partes de accidentes de trabajo.
- 15-11-43 261 Gobierno Civil. — Circular sobre subastas de productos resinosos.
 Delegación de Abastos. — Circulares sobre altas y cartillas de racionamiento.
 Caja de Recluta. — Aviso sobre ingreso en Caja.
- 16-11-43 262 Delegación de Abastos. — Circular sobre libertad de precio y contratación de la carne.
 Jefatura Agronómica. — Circular a los fabricantes de maquinaria agrícola.
 Central de adquisición de patatas de siembra. — Circular sobre la patata seleccionada y autorizada.
 Comisión de Subsidio al Combatiente. — Pago del Subsidio de Octubre.
- 17-11-43 263 Gobierno Civil. — Circular sobre la pulpa seca de remolacha.
 Delegación de Abastos. — Circulares sobre la carne, orujo de aceituna, tocino y manteca.
 Diputación de Burgos. — Distribución de fondos del mes de Noviembre.
 Administración de Propiedades y Contribución territorial. — Exposición del repartimiento de la contribución rústica y pecuaria de esta capital.
 Jefatura de Obras Públicas. — Relaciones de vehículos con motor mecánico, inscritos o transferidos durante el mes de Septiembre.
 Idem. — Expediente sobre reconocimiento del vehículo marca Buick matrícula BU. 2513.
 Ayuntamiento de Burgos. — Anuncio del acuerdo para subastar las obras de construcción de aceras y alcantarillado de la calle de Madrid.
- 18-11-43 264 Gobierno Civil. — Circular sobre oposición restringida para ingreso en el Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento de 3.ª Categoría.
 Delegación de Abastos. — Circulares sobre turrónes y mazapanes, libertad de la carne, precios del almidón y de otros artículos.
 Administración de Propiedades y Contribución Territorial. — Nota sobre las cer-

- tificaciones de 20 por 100 de Propios, 10 por 100 de Pesas y Medidas y de Aprovechamientos forestales.
- Agrupación forzosa de carcelarios de la provincia de Burgos.—Anuncio del presupuesto.
- 19-11-42 265 Delegación de Abastos.—Precios de artículos.
- Administración de Propiedades y Contribución Territorial.—Tabla de valores para la investigación de la riqueza rústica y pecuaria.
- Dirección General de Ganadería.—Circular sobre consultas e informaciones.
- Ayuntamiento de Burgos.—Anuncio sobre suplementos y transferencias de créditos.
- 20-11-43 266 Gobierno Civil.—Circular sobre accidentes de trabajo.
- Delegación de Abastos.—Circular sobre precios de salazón.
- Diputación Provincial.—Extractos de acuerdos.
- Ayuntamiento de Burgos.—Anuncio sobre el proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio de 1944.
- Idem Idem.—Sobre el expediente de contribuciones especiales para la construcción de aceras y alcantarillado en la calle Madrid.
- 22-11-43 267 Gobierno Civil.—Circular sobre presupuestos extraordinarios de liquidación de deudas.
- Delegación de Abastos.—Circulares sobre fijación de precios.
- Jefatura Agronómica.—Circular sobre la saca de patata de siembra.
- Jefatura de Estadística.—Movimiento natural de la población en el mes de Septiembre.
- 23-11-43 268 Junta Provincial de Beneficencia.—Aviso sobre la reglamentación del trabajo en los centros de enseñanza privada.
- Diputación Provincial.—Extracto de acuerdos.
- Delegación de Trabajo.—Horario de apertura y cierre de pescaderías en Miranda.
- Jefatura de Obras Públicas.—Tendido de una línea por la Electra de Burgos.
- 24-11-43 269 Gobierno Civil.—Circular sobre derechos de la Sociedad de Autores.
- Diputación Provincial.—Extracto de acuerdos.
- Mancomunidad Sanitaria Provincial.—Exposición del presupuesto para 1944.
- Parque de Intendencia de Burgos.—Adquisición de artículos.
- Delegación de Industria.—Autorizando a la S. Lda. García y Compañía, de Burgos, para perfeccionar su industria de curtidos.
- 25-11-43 270 Circular sobre el pescado fresco destinado a conserva y salazón.
- Jefatura Agronómica.—Circular sobre patatas de siembra.
- Audiencia Territorial.—Sentencia sobre desperfectos ocasionados en finca urbana por obra ruinosa, interviniendo la Fiscalía de la Vivienda, la Inspección de Sanidad y un Ayuntamiento.
- 26-11-43 271 Circular sobre haberes pasivos en la jubilación por imposibilidad física del Secretario de Tortoles de Esgueva, D. Tomás Ontañón Gete.
- Delegación de Abastos.—Precios de artículos, aplicación del impuesto de Usos y Consumos y Utilización de la uva de Almería.
- Inspección Provincial de 1.ª Enseñanza.—Circular declarando no lectivo en establecimientos de enseñanza primaria la fiesta de San José de Calasanz.
- 27-11-43 272 Gobierno Civil.—Circular sobre calefacción en las Escuelas primarias.
- Idem.—Sobre asistencia a una junta de agrupación forzosa.
- Administración de Rentas Públicas. Sección de Usos y Consumos.—Padrón de carros de transportes.
- Administración de Propiedades y Contribución Territorial.—Padrón de edificios y solares.
- Ayuntamiento de Burgos.—Anuncio de subasta de las obras de construcción de aceras y alcantarillado en la calle de Madrid.
- 29-11-43 273 Gobierno Civil.—Circular sobre repercusión en los inquilinos de la diferencia de líquido imponible.
- Servicio de Ganadería.—Compra-venta de ganado mular.
- Delegación de Abastos.—Circular sobre precios.
- Diputación Provincial.—Extracto de acuerdos.
- Delegación de Hacienda.—Señalamiento de pago a las Clases Pasivas.
- Requisitoria de la Caja de Reclutas por falta de concentración de Albino Martínez Azofra.
- Jefatura de Obras Públicas.—Relaciones de los vehículos con motor mecánico inscritos y transferidos en el mes de Octubre.
- 30-11-43 274 Gobierno Civil.—Circular sobre infracciones del derecho laboral.
- Central de Adquisición de ganado de abastos.—Anuncio sobre disolución de esta Central.

Imprenta y Papelería
SUCESOR DE FOURNIER
Burgos

afiliaciones de 2004, 150 de Fomento, 10 del IFO de Pesca y Acuicultura y de Asesoramiento forestal.

Aprobación de las cuentas de la provincia de Burgos. - Ayuntamiento de Burgos.

20-11-43 205. Delegación de Asesoramiento - Precios de artículos.

Administración de Propiedades y Condominios Territoriales. Tabla de valores para la investigación de los inmuebles rústicos y urbanos.

Dirección General de Catastrales - Cifras sobre censos e informaciones.

Consejo de Burgos. Anuncio sobre aplicación a transferencias de crédito.

20-11-43 206. Gobierno Civil - Circular sobre accidentes de trabajo.

Delegación de Abastos - Circular sobre productos cárnicos.

Inspección Provincial - Extractos de actas.

Ayuntamiento de Burgos - Anuncio sobre el proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio de 1944.

Idem. Idem. - Sobre el expediente de constituciones especiales para la construcción de obras y establecido en la Ley 17.

20-11-43 207. Gobierno Civil - Tratamiento de los expedientes de modificación de planes.

Delegación de Abastos - Circular sobre el precio de granos.

Relación Anonómica - Cuentas de 1943.

Relación de gastos de 1943.

Relación de Fideicomisos - Ayuntamiento de Burgos.

21-11-43 208. Junta Provincial de Abastecimientos - Aprobación de la ordenación del trabajo en los centros de enseñanza pública.

Inspección Provincial - Extractos de actas.

Delegación de Trabajo - Heraldo de España - Heraldo de España.

Relación de Gastos - Ayuntamiento de Burgos.

21-11-43 209. Gobierno Civil - Circular sobre deudas de la Sociedad de Seguros.

Inspección Provincial - Extractos de actas.

Comunidad Autónoma Provincial - Expediente de presupuesto para 1944.

Plan de la ordenación de Burgos - Adquisición de terrenos.

Delegación de Abastos - Anuncio sobre el precio de granos.

Relación Anonómica - Cuentas de 1943.

Relación Anonómica - Cuentas de 1943.

23-11-43 211. Circular sobre el presupuesto de 1944.

Relación Anonómica - Cuentas de 1943.

Asociación Provincial - Heraldo de España.

Asociación Provincial - Heraldo de España.

Asociación Provincial - Heraldo de España.

23-11-43 212. Circular sobre haberes pasivos en el presupuesto por imposibilidad de los del Sr. Secretario de Fomento de Burgos.

Delegación de Abastos - Heraldo de España.

Inspección Provincial de la Enseñanza - Circular declarando no proveer en esta.

Inspección Provincial de la Enseñanza - Circular declarando no proveer en esta.

Inspección Provincial de la Enseñanza - Circular declarando no proveer en esta.

27-11-43 213. Gobierno Civil - Circular sobre el presupuesto de 1944.

Inspección Provincial de la Enseñanza - Circular declarando no proveer en esta.

Inspección Provincial de la Enseñanza - Circular declarando no proveer en esta.

Inspección Provincial de la Enseñanza - Circular declarando no proveer en esta.

Inspección Provincial de la Enseñanza - Circular declarando no proveer en esta.

Inspección Provincial de la Enseñanza - Circular declarando no proveer en esta.

Inspección Provincial de la Enseñanza - Circular declarando no proveer en esta.

**Imprenta y Papelería
SUCESOR DE FOURNIER
Burgos**

Gobierno Civil - Circular sobre el presupuesto de 1944.

Inspección Provincial de la Enseñanza - Circular declarando no proveer en esta.

Inspección Provincial de la Enseñanza - Circular declarando no proveer en esta.

Inspección Provincial de la Enseñanza - Circular declarando no proveer en esta.

Inspección Provincial de la Enseñanza - Circular declarando no proveer en esta.

Inspección Provincial de la Enseñanza - Circular declarando no proveer en esta.

Inspección Provincial de la Enseñanza - Circular declarando no proveer en esta.

Inspección Provincial de la Enseñanza - Circular declarando no proveer en esta.

Inspección Provincial de la Enseñanza - Circular declarando no proveer en esta.

28-11-43 214. Gobierno Civil - Circular sobre el presupuesto de 1944.

Inspección Provincial de la Enseñanza - Circular declarando no proveer en esta.

Inspección Provincial de la Enseñanza - Circular declarando no proveer en esta.